

UNIVERSIDAD DE HUANUCO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS
PROGRAMA ACADÉMICO DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS



UDH
UNIVERSIDAD DE HUANUCO
<http://www.udh.edu.pe>

TESIS

**“LA POLÍTICA CRIMINAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
HUÁNUCO PARA COMBATIR LA INSEGURIDAD CIUDADANA,
2019”**

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO

AUTOR: Mory Avila, Marín

ASESOR: Aguirre Soto, Luis Feliciano

HUÁNUCO – PERÚ

2020



U

TIPO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN:

- Tesis (X)
- Trabajo de Suficiencia Profesional ()
- Trabajo de Investigación ()
- Trabajo Académico ()

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: Desarrollo de estudios en derechos sustantivos y procesales en constitucional, civil, penal, laboral, tributario, administrativo y empresarial

AÑO DE LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN (2018-2019)

CAMPO DE CONOCIMIENTO OCDE:

Área: Ciencias Sociales

Sub área: Derecho

Disciplina: Derecho

D

DATOS DEL PROGRAMA:

Nombre del Grado/Título a recibir: Título Profesional de Abogado

Código del Programa: P33

Tipo de Financiamiento:

- Propio (X)
- UDH ()
- Fondos Concursables ()

DATOS DEL AUTOR:

Documento Nacional de Identidad (DNI): 41072875

DATOS DEL ASESOR:

Documento Nacional de Identidad (DNI): 22402741

Grado/Título: Maestro en Educación

Código ORCID: 0000-0003-1776-5010

H

DATOS DE LOS JURADOS:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO	DNI	Código ORCID
1	Sánchez Dávila, Flor de Maria	Magister en derecho y ciencias políticas derecho procesal	41922223	0000-0003-0355-0238
2	Vidal Romero, Hugo Ovidio	Abogado	22474986	0000-0001-6103-6777
3	Peralta Baca, Hugo Baldomero	Abogado	22461001	0000-0001-5570-7124



ACTA DEL PROCESO DE CALIFICACIÓN POR LA MODALIDAD DE PRESENTACION Y SUSTENTACION DE UNA TESIS

En la ciudad de Huánuco, siendo las 4.30 horas del día 11 del mes de Diciembre del año dos mil diecinueve se reunieron en el Salón de Sesiones de audiencias los miembros Ratificados del Jurado Examinador, designados por Resolución N° 1747-2019-DFD-UDH de fecha 04 de diciembre de 2019, al amparo de la nueva Ley Universitaria N° 30220 inc. "n" del Art. 44 del Estatuto de la Universidad de Huánuco, Reglamento de Grados y Títulos, para proceder por la modalidad de Presentación y Sustentación de una Tesis del Graduado **Marín MORY AVILA**, el postulante al Título de Abogado, procedió a la exposición de la Tesis, absolviendo las interrogantes que le fueron formuladas por los miembros designados del Jurado, de conformidad con las respectivas disposiciones reglamentarias; realizado el exposición, el Jurado procedió a la calificación.

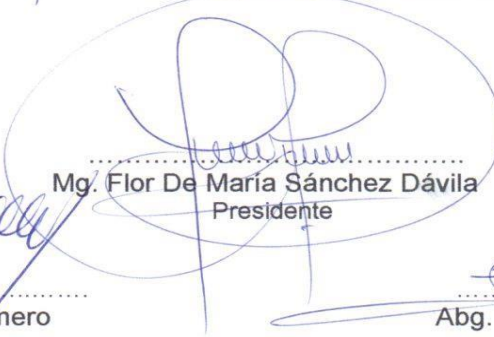
JURADOS CALIFICADORES

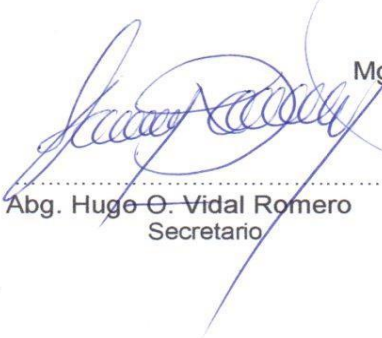
PUNTAJE

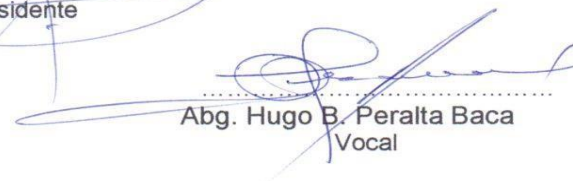
Mg. Flor De María Sánchez Dávila	Presidente	<u>14</u>
Abg. Hugo O. Vidal Romero	Secretario	<u>14</u>
Abg. Hugo B. Peralta Baca	Vocal	<u>14</u>

CALIFICATIVO : 14 En números CTORCE En letras

RESULTADO : Aprobado por unanimidad


.....
Mg. Flor De María Sánchez Dávila
Presidente


.....
Abg. Hugo O. Vidal Romero
Secretario


.....
Abg. Hugo B. Peralta Baca
Vocal



UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
Ciclo de Asesoramiento para la Tesis Profesional



RESOLUCIÓN N° 1747-2019-DFD-UDH
Huánuco, 04 de diciembre de 2019.

Visto la Resolución N° 736-2019-DFD-UDH de fecha 01 de julio de 2019 que declara **APROBAR** el Proyecto de Investigación intitulado “**LA POLÍTICA CRIMINAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO PARA COMBATIR LA INSEGURIDAD CIUDADANA, 2019**”, presentado por el Bachiller “**Marín MORY AVILA**”
CONSIDERANDO:

Que, el Art. 14° numeral 1 del Reglamento de Grados y Títulos del Programa Académico de Derecho y Ciencias Políticas vigente para el caso determina las diversas modalidades al cual el Graduando puede acogerse para obtener el Título Profesional de Abogado.

Que, mediante Resolución N° 1206-2015-R-CU-UDH de fecha 28 de setiembre de año 2015 se aprobó el ciclo de Asesoramiento para la tesis profesional- CATP/DERECHO del Programa Académico de Derecho y Ciencias Políticas, en atención al Art. 31 del Reglamento General de Grados y Títulos de la UDH;

Que, mediante Oficio N° 017-2019-LFAS-AT de fecha 21 de agosto de 2019, el Mg. Luis Feliciano Aguirre Soto Asesor del Proyecto de Investigación “**LA POLÍTICA CRIMINAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO PARA COMBATIR LA INSEGURIDAD CIUDADANA, 2019**”, *aprueba el informe final de la Investigación;*

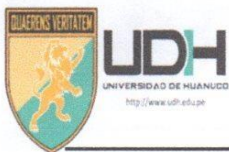
Que, en cumplimiento al Art. 31 del Reglamento de Grados y Títulos del Programa Académico de Derecho y CC.PP vigente para el caso y a mérito del documento de visto y habiendo el Bachiller previamente presentado los tres ejemplares de la referida Tesis debidamente espiralados, es pertinente emitir la Resolución de Jurado y señalar fecha y hora para su Sustentación;

Estando a lo dispuesto en el Art. 44° de la Nueva Ley Universitaria N° 30220; Inc. n) del Art. 44° del Estatuto de la Universidad de Huánuco; Reglamento de Grados y Títulos aprobado con Resolución N° 466-2016-R-CU-UDH del 23 de mayo de 2016 y la facultad que indique;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DESIGNAR al Jurado Calificador para examinar al Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas, don **Marín MORY AVILA**, para obtener el Título Profesional de **ABOGADO** por la modalidad de Trabajo de Investigación Científica (Tesis), llevado a cabo en el Ciclo de Asesoramiento para la Tesis profesional; a los siguientes docentes:

Mg. Flor De María Sánchez Dávila	: Presidente
Abg. Hugo O. Vidal Romero	: Secretario
Abg. Hugo B. Peralta Baca	: Vocal



UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
Ciclo de Asesoramiento para la Tesis Profesional



RESOLUCIÓN N° 1747-2019-DFD-UDH
Huánuco, 04 de diciembre de 2019.

Artículo Segundo.- Señalar el día miércoles 11 de diciembre de 2019 a horas 4:30 p.m. dicha Sustentación, en la Sala de Simulación de Audiencias Judiciales de la Universidad de Huánuco, sito en el 4to. Edificio 1er. Piso de la ciudad universitaria La Esperanza.

Artículo Tercero.- Difúndase publicando e invitando a la comunidad académica para que presencien dicha sustentación.

Regístrese, comuníquese y archívese.



UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
Dr FERNANDO CORCINO BARRUETA
DECANO

DEDICATORIA

A mi familia, principalmente a mis padres, a mi esposa Vaneza y a mi hija Antonella.

AGRADECIMIENTO

A Dios, a mi esposa e hijas y al Dr. Luis Feliciano Aguirre Soto mi asesor.

ÍNDICE

DEDICATORIA	II
AGRADECIMIENTO	III
ÍNDICE.....	IV
ÍNDICE DE CUADROS	VI
ÍNDICE DE TABLAS	VII
ÍNDICE DE GRÁFICOS	VIII
RESUMEN	IX
SUMMARY.....	X
INTRODUCCIÓN	XI
CAPITULO I.....	12
PROBLEMA DE INVESTIGACION	12
1.1. Descripción del problema.....	12
1.2. Formulación general	13
1.3. Objetivo general.....	13
1.4. Objetivos Específicos.....	13
1.5. Justificación de la investigación	13
1.6. Limitaciones de la investigación.....	14
1.7. Viabilidad de la investigación	14
CAPITULO II.....	16
MARCO TEORICO	16
2.1. Antecedentes de investigación	16
Antecedentes a nivel internacional	16
Antecedentes a nivel nacional	18
Antecedentes a nivel nacional.....	19
2.2. Bases teóricas	21
2.3. Definiciones conceptuales.	27
2.4. Hipótesis.....	28
2.5. Variables.....	28
2.5.1 Variable independiente.....	28
2.5.2 Variable dependiente.....	28
2.6. Operacionalización de variables	29
CAPITULO III.....	30
METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION.....	30

3.1. Tipo de investigación	30
3.1.1. Enfoque de la investigación	30
3.1.2. Nivel de investigación.....	30
3.1.3. Diseño	31
3.2. Población y muestra. Población.....	31
3.3 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.	32
3.4. Técnicas para el procesamiento y análisis de la información	32
CAPÍTULO IV	33
RESULTADOS	33
4.1. Procesamiento de datos.....	33
CAPÍTULO V.....	59
DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	59
5.1. Presentación de los resultados del trabajo de capo con los referentes bibliográficos de las bases teóricas.	59
5.2. Presentación de la discusión de la hipótesis en base a los resultados de las encuestas a los moradores de la zona y la encuesta aplicada a los expertos.	62
CONCLUSIONES	66
RECOMENDACIONES	67
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....	68
ANEXO	69

ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO N° 1 Composición de la población de estudio.....	31
CUADRO N° 2 Composición de la muestra de estudio	32

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	33
Tabla 2	35
Tabla 3	37
Tabla 4	39
Tabla 5	41
Tabla 6	43
Tabla 7	45
Tabla 8	47
Tabla 9	49
Tabla 10	51
Tabla 11	53
Tabla 12	55
Tabla 13	57

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1	33
Gráfico 2	35
Gráfico 3	37
Gráfico 4	39
Gráfico 5	41
Gráfico 6	43
Gráfico 7	45
Gráfico 8	47
Gráfico 9	49
Gráfico 10	51
Gráfico 11	53
Gráfico 12	55
Gráfico 13	57

RESUMEN

La presente tesis titulada " La política criminal de la municipalidad provincial de Huánuco para combatir la inseguridad ciudadana,2019". Tuvo como objetivo general Identificar como influye la política criminal de la municipalidad provincial de Huánuco para combatir la inseguridad ciudadana, en el periodo 2019; el tipo de investigación fue básico, abordándose desde un enfoque cuantitativo – cualitativo y de nivel descriptivo explicativo, cuyo diseño fue no experimental transaccional – simple, asimismo, se empleó el muestro no probabilístico ya que fue seleccionado a criterio del investigador, por tanto, de naturaleza intencional, la misma que estará conformada por 10 expertos en materia de seguridad ciudadana entre abogados penalistas, funcionarios operadores dela seguridad ciudadana de la municipalidad de Huánuco: asimismo estuvo conformado por 80 ciudadanos moradores que residen en las zonas con mayor índice de seguridad ciudadana en la ciudad de Huánuco.

Los resultados obtenidos demuestran que de los resultados obtenidos de la encuesta aplicada a los expertos respecto a cómo influye la política criminal de la municipalidad provincial de Huánuco para combatir la inseguridad ciudadana, los expertos refieren que la política criminal con la que cuenta la Municipalidad de Huánuco influye solo de mara preventiva, asimismo refieren que existe una política criminal erra por parte de la municipalidad de Huánuco, pues no responde a las exigencias técnicas y estratégicas entonces no se va cambiar la inseguridad ciudadana en forma positiva, asimismo existe un bajo porcentaje de expertos que considera que la influencia de la política criminal de la municipalidad de Huánuco ha influido en el sentido de que ha disminuido la inseguridad ciudadana. Concluyendo que La Política Criminal de la Municipalidad provincial de Huánuco, respecto a combatir la inseguridad ciudadana influye solo de manera preventiva por cuanto persiste el incremento sistemático de hechos delincuenciales y la comisión de diversos actos de criminalidad en la sociedad peruana trayendo como consecuencia un panorama social altamente peligroso, vulneratorio de la seguridad y derechos de los ciudadanos.

Palabras clave: Política Criminal, Municipalidad Provincial de Huánuco, Inseguridad Ciudadana.

SUMMARY

This thesis entitled "The criminal policy of the provincial municipality of Huánuco to combat citizen insecurity, 2019." It had as a general objective to identify how the criminal policy of the provincial municipality of Huánuco influences to combat citizen insecurity, in the period 2019; The type of research was basic, based on a quantitative approach - qualitative and explanatory descriptive level, whose design was non-experimental transactional - simple, also, non-probabilistic sampling was used since it was selected at the discretion of the researcher, therefore, of Intentional nature, which will be made up of 10 experts in the field of citizen security among criminal lawyers, civil security operator officials of the municipality of Huánuco: it was also made up of 80 resident citizens residing in areas with the highest citizen security index in the city of Huánuco.

The results obtained show that of the results obtained from the survey applied to the experts regarding how the criminal policy of the provincial municipality of Huánuco influences to combat citizen insecurity, the experts refer that the criminal policy that the Municipality of Huánuco has It only influences in a preventive way, they also report that there is an erroneous criminal policy by the municipality of Huánuco, because it does not respond to the technical and strategic requirements so citizen insecurity will not change in a positive way, there is also a low percentage of experts which considers that the influence of the criminal policy of the municipality of Huánuco has influenced the sense that citizen insecurity has diminished. Concluding that the Criminal Policy of the provincial Municipality of Huánuco, with respect to combating citizen insecurity, only influences in a preventive manner because the systematic increase of criminal acts and the commission of various acts of criminality in Peruvian society persists, resulting in a social outlook highly dangerous, violating the security and rights of citizens.

Keywords: Criminal Policy, Provincial Municipality of Huánuco, Citizen Insecurity..

INTRODUCCIÓN

La presente tesis se enmarca dentro de la línea de la investigación se enmarca dentro de la línea de la investigación jurídico social penal puesto que parte de un hecho social recurrente en nuestro medio social de como una adecuada política criminal combate la inseguridad ciudadana que se aborda desde la perspectiva jurídico penal.

La Política Criminal en los últimos años ha ido evolucionando en la legislación peruana conocida desde una perspectiva crítica como expansión del derecho penal, es así que la criminalidad es un problema de todas las sociedades; sin embargo, pese a la larga experiencia con ese fenómeno, en ninguna parte se ha logrado ni mucho menos reducir. La política criminal es muy cambiante, existe un primer plano en el que se pretende la reintegración a la sociedad del autor, por otro lado se pretende hacer frente con firmeza, es importante precisar que nuestro país y sobre todo en la Municipalidad provincial de Huánuco no existe ni ha existido una política criminal adecuada que responda a un sistema integral de defensa y protección de los bienes jurídicos de la sociedad, pues el tema de la política criminal ha estado siempre ligado a necesidades coyunturales, debido a los grandes reclamos o demandas por parte de los pobladores por la carencia de seguridad por parte de la Municipalidad y la Policía Nacional y siempre el Estado ha encontrado soluciones en el momento como aumentando las penas en los delitos de mayor incidencia en la sociedad dando lugar a que no se logre la disminución de la delincuencia sino en muchos casos el aumento de las mismas.

El investigador.

CAPITULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACION

1.1. Descripción del problema

En nuestra sociedad la presencia de la Inseguridad genera violencia y delincuencia que no es un problema de los últimos años en la sociedad huanuqueña, sino que es una preocupación a escala mundial, nacional. La Inseguridad se ha ido incrementando, generando una gran afectación a la ciudadanía, asimismo a la tranquilidad pública.

Por otro lado, la violación de los derechos humanos y civiles también debe ser incorporada como un factor importante que afecta la seguridad del país y más aún en nuestro medio. Si bien se reconoce internacionalmente que Perú ha avanzado significativamente en este campo durante los últimos años, es obvio que aún subsisten graves problemas al respecto.

Observamos que, así como se dan estas manifestaciones ilícitas se encuentran aquellos actos de violencia que atentan contra la seguridad de los ciudadanos, los cuales no son considerados como ilegales por la población, entre los más notorios son la violencia doméstica ejercida contra las mujeres y los niños y, por otro lado, los accidentes de tránsito.

Es así que la política criminal en estos últimos años ha evolucionado en la legislación peruana conocida desde una perspectiva crítica como expansión del derecho penal, observamos que la criminalidad es un problema de todas las sociedades; lo que justifica la internacionalización de las ciencias penales. Sin embargo, pese a la larga experiencia con ese fenómeno, en ninguna parte se ha logrado erradicarla ni mucho menos reducirla.

Es por esta razón que la municipalidad provincial de Huánuco debe de tratar ya no de una política criminal inerte ya la vez estática sino una política criminal dinámica donde no solo participe para combatir la inseguridad ciudadana que viene afectando en gran medida a nuestra sociedad huanuqueña, en la que el estado le corresponde elaborar, formular y ejecutar un plan nacional integral de política criminal, sino también la intervención de otros entes y de los propios ciudadanos.

1.2 Formulación general

¿Cómo influye la política criminal de la municipalidad provincial de Huánuco para combatir la inseguridad ciudadana, 2019?

Formulaciones específicas.

FE.1 ¿Cuáles son las características de la política criminal de la municipalidad provincial de Huánuco para combatir la inseguridad ciudadana, 2019?

FE.2 ¿Cuáles son las características de la inseguridad ciudadana en la ciudad de Huánuco, 2019?

FE.3 ¿Cuáles son los factores que contribuyen al incremento de inseguridad ciudadana en la ciudad de Huánuco, 2019?

1.3 Objetivo general.

Identificar como influye la política criminal de la municipalidad provincial de Huánuco para combatir la inseguridad ciudadana, 2019.

1.4 Objetivos Específicos.

Oe.1 Describir cuáles son las características de la política criminal de la municipalidad provincial de Huánuco para combatir la inseguridad ciudadana, 2019.

Oe.2 Describir cuáles son las características de la inseguridad ciudadana en la ciudad de Huánuco, 2019.

Oe.3 Identificar cuáles son los factores que contribuyen al incremento de inseguridad ciudadana en la ciudad de Huánuco, 2019.

1.5 Justificación de la investigación.

En la actualidad son alarmantes las estadísticas que evidencian los casos de inseguridad ciudadana, la presente investigación se justificará en la necesidad de conocer cómo influye la política criminal de la municipalidad provincial de Huánuco para combatir la inseguridad ciudadana, puesto que en la ciudad de Huánuco existen zonas con altos índices de inseguridad y esto debido a la

presencia micro comercialización de drogas, además de zonas donde existe gran cantidad de bares clandestinos, además de zonas consideradas semi marginales.

Para que exista una Política Criminal exitosa es necesario que la Municipalidad provincial de Huánuco realice capacitaciones la Policía nacional a fin de reducir los elevados índices de impunidad, que se presentan con mayor frecuencia en estas instituciones, del mismo modo debe promover planes de prevención de la delincuencia de corto, mediano y largo plazo en la política criminal.

Del mismo modo tenemos conocimiento que los altos niveles de delincuencia y violencia que viene perjudicando de manera significativa la tranquilidad pública de la ciudad de Huánuco, es por ello que al conocer dicha problemática nos motiva a investigar la situación que bien aconteciendo en nuestra sociedad, la investigación se realizó es con el fin de identificar como influye la política criminal de la municipalidad provincial de Huánuco para combatir la inseguridad ciudadana, lo que nos permitió conocer y evaluar sus factores contribuyentes a la inseguridad ciudadana, en tal sentido se buscó así contribuir a una mejor seguridad, paz y tranquilidad pública.

1.6 Limitaciones de la investigación.

Al tratar de las limitaciones de la investigación, resulta claro que las mismas se refieren a las restricciones propias para abordar, como fue la dificultad para el acceso a la información por parte de los pobladores de las zonas donde existe altos índices de inseguridad ciudadana al momento de realizar las encuestas, por el recelo y la desconfianza al momento de recoger la información y sus testimonios o aportes para la presente investigación.

1.7 Viabilidad de la investigación.

El proyecto reunió las características, condiciones técnicas y operativas que aseguraran el cumplimiento de los objetivos.

Del mismo modo fue viable porque se tuvo acceso a la información bibliográfica de como libros, artículos, notas de periodísticas, etc. El estudio partió de la sistematización de las diversas fases investigativas apoyando en el análisis riguroso de las normas y autores encaminados al conocimiento de

la problemática existente. Asimismo, se contó con los recursos económicos, también con un asesor de tesis (recurso humano), se contó también con acceso a las personas que fueron encuestadas para la obtención de información y finalmente que los moradores estuvieron dispuestos a brindarnos la información requerida para la realización de la presente investigación.

CAPITULO II

MARCO TEORICO

2.1 Antecedentes de investigación.

Antecedentes a nivel internacional.

Tesis: *“Cultura de violencia y el abordaje de la (in)seguridad ciudadana en el marco del Servicio de Policía Comunal”* (2013) Elaborado por TÉLLEZ ACOSTA, Wilmer J. Caracas - Venezuela (tesis para la obtención del grado de Magister en Gerencia de Programas Sociales) en sus conclusiones refiere:

- La comunidad tolera altos grados de violencia en el abordaje de la (in)seguridad, siempre y cuando esté institucionalizada.
La comunidad, sobre todo del sexo masculino, tolera altos grados de violencia ante la vulnerabilidad familiar y de la propiedad.
- Inclinação del sexo masculino por tener arma de fuego para la protección.
- La comunidad se inclina por estrategias vinculadas al área policial, más que por estrategias de corte estructural y de irrestricta violencia.
- La comunidad no respalda la actuación policial al margen de los derechos fundamentales, pero tolera la violencia dentro del debido proceso.
- La comunidad asume la denuncia de un hecho violento/delictivo como un importante mecanismo para hacerle frente a la (in)seguridad, pero existe temor en denunciar porque no están dadas las condiciones (falta de confidencialidad y demora de la respuesta policial).
- La prevención del delito tiene gran valor social en cuanto a la disminución de la (in)seguridad, pero la comunidad considera necesaria una mano dura por parte de las autoridades para hacerle frente a la (in)seguridad a corto plazo.
- El trabajo conjunto policía - comunidad hace sentir a los vecinos parte de la solución criminal, aunque exista temor a ser vistos frecuentemente por personas “mala conductas”.
- La comunidad valora positivamente el control externo como un mecanismo coadyuvante a la función policial, pero dan mayor peso al

fortalecimiento de los mecanismos de control interno e institucionalidad policial.

Tesis: *“Una política criminal para disminuir la comisión de conductas delictivas en Colombia”* (2015) Elaborado por GAITÁN GONZALES, Y. Manizales – Colombia (tesis para la obtención del título de abogada) en sus conclusiones refiere:

- Luego de estudiar los conceptos que se dan sobre la política criminal, la criminalidad y la criminología, me permito concluir que, con gran preocupación se puede observar cómo se intentan tomar medidas tendientes al mejoramiento y creación de unas políticas públicas que permitan lograr la paz, la confianza en la justicia y la efectividad de la misma, pero lastimosamente todo esto se ve claramente permeado por intereses particulares desde todos los ámbitos y esferas intervinientes en el proceso así como el constante olvido por parte de los agentes de la justicia de su real función y propósito.
- Como se expresa en el informe de política criminal, y sus recomendaciones, las cuales son acertadas, precisas y permiten que de forma detenida sean estudiadas aquellas fallas y debilidades que hay en nuestra política criminal, la cual no cuenta con un estudio serio y previo antes de ser implementada, es decir, se realiza una constante expedición de normas, una inclusión de tipos penales de forma deliberada, sin tener en cuenta, el grado de afectación que se da a los bienes jurídicos principales que son los que deben estar protegidos por el sistema penal, se olvida, que deben darse dichas tipificaciones sin pasiones propias, que debe pensarse en el general de la población, donde la comunidad conozca bajo que preceptos se rige, cuáles son las limitaciones que posee y las sanciones, castigos o penas que acarrea la realización de una conducta punible.
- Por último, y simplemente a modo de recalcar y resaltar, conocer los orígenes de la criminalidad, permitirá ayudar a encontrar la solución, preocuparse por el entorno, y juzgar las acciones cometidas por la persona y no discriminar por su aspecto o situación económica, esa será la real solución. Aprender a distinguir que la gravedad de la

conducta debe ser conexas con la dureza de la pena, y que la ley debe ser aplicada para todos, no ser efectiva simplemente para algunos y brindar impunidad a los más poderosos; evolucionar la norma y apersonarnos de la necesidad de crecimiento para poder implementar penas alternativas que sean beneficiosas tanto para los infractores penales como para las víctimas.

Antecedentes a nivel nacional.

Tesis: *“La deficiente política criminal sobre menores infractores y su implicancia en la reincidencia de delitos de robo en San Juan de Lurigancho”* (2016) Elaborado por SANTIBAÑEZ MEZA, J. Lima – Perú (tesis para la obtención del título profesional de abogado) en sus conclusiones refiere:

- Primera. Se determina que existe una correlación positiva alta de 0.633 puntos entre la variable 01: política criminal sobre menores infractores sobre la variable 02: reincidencia de delitos de robo. Este resultado refleja que nuestro país sufre la carencia de una política criminal eficiente y eficaz para afrontar la criminalidad en relación a los menores infractores, por lo cual este resultado evidencia primero se debe abordar la prevención de la delincuencia desde una visión macro, es decir, desde políticas de seguridad ciudadana en un sentido amplio en el cual se debe asentarse en un profundo estudio criminológico del problema, segundo se debe abordar la prevención de la delincuencia desde una visión micro, centrada en el modelo rehabilitador, para conocer cuáles son los programas más efectivos, tanto en delincuentes juveniles como en los adultos.
- Segundo. Se determina que existe una correlación negativa alta de 0.400 puntos entre las dimensiones centros de reclusión juvenil y la dimensión reclutamiento de adolescentes de la variable la reincidencia de delitos de robo. Este resultado refleja la falta de capacitación y descoordinación entre las entidades de administración de justicia de menores, además de encontrarse condiciones precarias los centros de reclusión juvenil acompañado de una falta de

profesionales para poder readaptar a estos menores, en consecuencia este resultado evidencia que debe enfatizar más en la educación y concientización, puesto que por este medio se eliminará el reclutamiento de niños y jóvenes infractores, con capacidad de discernir entre el bien y el mal y evitar de esta forma actos delincuenciales que afecten el patrimonio de los demás y porque no sus reincidencia en este tipo de delitos, también es crucial que las políticas sociales mejoren la calidad y cantidad de los ingresos de las familias.

- Tercero. Se determina que existe una correlación positiva alta de 0.248 puntos entre las dimensiones tratamiento de un delincuente juvenil y la dimensión reinserción social de la variable la reincidencia de delitos de robo, este resultado 72 refleja que el tratamiento que viene recibiendo un delincuente juvenil es regular por ello se debe efectivizar las estrategias de prevención social desde el ámbito educativo, como un medio para combatir la delincuencia juvenil y evitara de esta forma reincidencias, para lo cual nuestro sistema político en educación deberá crear un equipo especializado en las instituciones educativas, puesto que a la fecha los colegios nacionales en especial no cuentan con psicólogos etc. en consecuencia este resultado evidencia que mientras no mejoremos nuestra política criminal juvenil ningún sistema de responsabilidad penal juvenil solucionará esta situación sin el desarrollo de políticas de prevención que logre la reinserción social a estos menores.

Antecedentes a nivel nacional.

Tesis: *“Inseguridad ciudadana y el incremento de delitos contra el patrimonio en sus modalidades de hurto y robo, vistos en la sexta fiscalía provincial penal corporativa de la ciudad de Huánuco - 2017”* (2017) Elaborado por HUAYCHAO PALPA, N. Huánuco – Perú (tesis para la obtención del título profesional de abogada) en sus conclusiones refiere:

- La Sexta Fiscalía Provincial Penal Corporativa de la ciudad de Huánuco nos permite conocer gran cantidad de denuncias archivadas

y cuál fue el pronunciamiento de los fiscales motivo del archivamiento ,conociendo de esta forma el incremento de delitos contra el patrimonio de hurto y robo, afirmándose que las leyes están dadas y por lo tanto en nuestra ciudad de Huánuco no se sancionan a los infractores de la ley debido a que éstos sujetos no son reconocidos e identificados por falta de cámaras alrededor de los hechos ,llegando a percibir la falta de una de la herramientas más importantes para coadyuvar el buen desempeño de los policía y personal de serenazgo.

- Las instituciones principales encargadas de velar por la seguridad ciudadana es la Municipalidad ,la comisaria de la PNP y los personales de serenazgo ,por lo tanto existe un plan de seguridad ciudadana desactualizado por parte de la municipalidad de Huánuco , porque no hay participaciones de los profesionales con la realidad social sin embargo deberían contar con personales capacitados en el tema para que realicen y elaboren un buen plan de seguridad para ver progresar a nuestra sociedad, y sus verdaderos conocimientos con eficiencia y eficacia de los profesionales que realizan el plan de seguridad ciudadana.
- La comisaria de la Policía Nacional del Perú de la ciudad de Huánuco cumple con sus funciones, sin embargo a medida que se incrementa la inseguridad ciudadana perciben que no se encuentran lo suficientemente capacitados para afrontar a la inseguridad ciudadana porque tienen miedo de ser vulnerados sus derechos humanos y no tienen los suficientes conocimiento sobre el 93 tema, por lo tanto es uno de los factores que influye en la problemática.
- Los serenazgos de la Municipalidad de Huánuco cumplen con sus funciones, sin embargo como personales de seguridad no se encuentran lo suficientemente capacitados en temas de inseguridad ciudadana y no tienen las suficientes herramientas para coadyuvar en la sociedad, conllevando un mal funcionamiento.

2.2 Bases teóricas

Base teórica referente a la variable dependiente: Política criminal de la municipalidad de Huánuco.

A. Concepto de política criminal.

Según HEINZ ZIPF (1979), establecer un concepto de lo que es o debe entenderse por política criminal ha ocupado desde hace tiempo a los tratadistas de la ciencia penal en su conjunto. Cabe decir que no ha sido una tarea exenta de polémicas, pues existen una diversidad propuestas que intentan definirle. Debemos al autor el siguiente catálogo de definiciones, que conviene conocer.

B. Diferencias entre política Social, política criminal y política penal.

Resulta en ocasiones confusa la distinción entre la política social de un Estado, la política criminal y la penal, lo que no quiere decir que no guarden una estrecha relación. Existen autores que consideran que la política criminal para ser entendida en su esencia, no debe ser particionada o subclasificada en política penal, administrativa, policial, sino que para evitar la desnaturalización de la Política Criminal debe ser entendida en cuanto a la expresión fáctica de la criminalidad en todas sus manifestaciones posibles.

a) Los momentos de la política criminal

BOLAÑOS, (2005) Una política criminal o criminológica que atienda el “antes” del fenómeno criminal, sería aquella dirigida a poner en práctica políticas preventivas de naturaleza social, dígase toda la actividad desarrollada a través de las agencias informales de control social como la escuela, la familia, la comunidad y demás, donde se potencie el acceso a la información, programas de empleo, de integración comunitaria, de seguridad social, dirigida fundamentalmente a desarrollar un trabajo proactivo ex ante de la comisión de delitos.

b) Objetivo de la política criminal.

La política criminal, según PIEDE CASAS (1996), tenderá a cubrir

principalmente los siguientes objetivos:

- a. Estudiar la determinación de los fines que pretendan ser alcanzados mediante la utilización del Derecho penal;
- b. Sistematizar, en función de los fines y principios preestablecidos, los medios disponibles para el control de los comportamientos desviados; y
- c. Examinar las distintas fases del sistema penal en función de los criterios marcados en los momentos anteriores.

c) Método de la política criminal.

Método en cuanto a su método, LUZÓN PEÑA (2004), distingue tres fases en la actuación a través de:

- d. Orientación de la creación legislativa, guiando al legislador para la creación del Derecho Penal o de nuevas instituciones jurídico penales, o incluso extra-penales como la prevención del delito;
- e. orientación de la labor dogmática, orientando las categorías sistemáticas y las tendencias interpretativas según los principios propios de la política criminal; y
- f. Crítica del Derecho vigente y propuestas, acudiendo a criterios técnicos, principios jurídicos, políticos y conocimientos empíricos de las ciencias sociales.

C. Finalidades de la Política criminal.

Como parte de la Política general del Estado, la Política criminal se encamina al logro de ciertos objetivos o finalidades. Como señalo ZIPF, la Política criminal es una ciencia eminentemente valorativa axiológica, que en principio se vincula con aquellas valoraciones imperantes en el seno de la sociedad. Ese corpus de conocimientos, decisiones, directrices y principios sobre la criminalidad y su control en los que consiste la Política criminal reconoce –debe hacerlo- una serie de finalidades específicas. Tales finalidades no son ajenas a las visiones que de la criminalidad se tenga en un momento histórico determinado.

a) Finalidades de índole jurídico-penales.

En este rubro caben conceptualizaciones como las que hacen HASSEMER Y MUÑOZ CONDE respecto de la política criminal, que en su opinión es el: conjunto de directrices y decisiones que, a la vista de los conocimientos y concepciones existentes en la sociedad en un momento dado sobre la criminalidad y su control, determinan la creación de instrumentos jurídicos para controlarla, prevenirla y reprimirla

Para DIEZ RIPOLLÉS (2003) dentro de los estudios más serios que conocemos en torno al papel de los grupos de presión expertos en la construcción de la norma penal, el autor pone especial atención en la fase pre-legislativa, que es justo donde la influencia de este tipo de grupos se hace más evidente, logrando en muchas ocasiones orientar la decisión legislativa hacia intereses no necesariamente generales, sino propios de su preocupación como grupo.

b) Finalidades diversas a las jurídico-penales.

Alternativamente a las medidas de prevención penales, existen otras formas de prevenir la delincuencia, por ejemplo: mejorar las condiciones sociales, culturales, económicas y de salud de las personas; en realidad, podríamos resumir este punto señalando que, en la medida que se hagan efectivos los derechos económicos, sociales y culturales las condiciones de existencia de miles de personas serían propiciatorias de un desarrollo integral que, en alguna medida, incidiría positivamente en la no comisión de delitos. Aunque, siendo realistas, el delito es y seguirá siendo una expresión consustancial de la sociedad, como ya lo dejara dicho Durkheim.

c) Finalidad de hacer efectivos los Derechos humanos.

La Política criminal propia de un Estado democrático de Derecho tiene como eje rector el reconocimiento de los Derechos humanos

de todas y todos cuantos componen el cuerpo social, y no solo eso, pugna también por su eficacia plena.

D. Funciones de la Política criminal.

Laura Zúñiga Rodríguez refiere que, en materia de Política criminal, es tarea propia del Estado, a través de sus órganos y agencias específicas, realizar al menos las siguientes funciones: Estudio de la realidad y de los mecanismos de prevención del delito; crítica de la legislación penal; diseño de un programa integral; la evaluación.

a) Crítica de la legislación penal.

En al menos dos de las definiciones anotadas al inicio del presente capítulo se menciona que entre las tareas propias de la Política criminal destacan, por un lado, la de considerar la eficacia del Derecho penal bajo el criterio de la conveniencia (von Hippel); y, por otra parte, se afirma que su función consiste en la remodelación de las normas jurídico-penales (Göppinger). En ambos casos, la referencia al trabajo crítico del hacedor de la Política criminal salta a la vista. Se atribuye al penalista Carl Stoss haber señalado que la Política criminal: No debe comenzar con la reforma, sino que debe dedicarse primeramente al Derecho en vigor, antes de crear otro nuevo.

Base teórica referente a la variable independiente: seguridad ciudadana.

A. Definición de inseguridad ciudadana.

Según lo extraído de <https://definicion.de/inseguridad/> Huánuco (25/05/19) El diccionario de la Real Academia Española (RAE) define a la inseguridad como la falta de seguridad. Este concepto, que deriva del latín *securitas*, hace referencia a aquello que está exento de peligro, daño o riesgo, o que es cierto, firme e indubitable.

Por lo tanto, la inseguridad implica la existencia de un peligro o de un riesgo (por ejemplo, “en este barrio hay mucha inseguridad, ya me asaltaron tres veces”), o refleja una cierta duda sobre un asunto

determinado.

Asimismo, según lo extraído de <http://www.mailxmail.com/curso-segurid-ciudadana> Huánuco (25/05/19) precisa que la inseguridad ciudadana surge y se define en la actualidad como un fenómeno y problema social en sociedades que poseen un diverso nivel de desarrollo económico, múltiples rasgos culturales y regímenes políticos de distinto signo, no pudiéndose establecer, por tanto, distinciones simplistas para caracterizar factores asociados a su incremento y formas de expresión. En ese sentido, no existe una taxonomía general que permita identificar rasgos uniformes vinculados a las características que asume la inseguridad o distinguir tipos de sociedades que presenten el problema en forma exclusiva, siendo en definitiva una condición que comparten cada vez más un gran número de países en todo el mundo.

a) Antecedentes de la inseguridad ciudadana.

Para BECERRA DIAZ J. (2012) refiere que existen muchos antecedentes internacionales sobre la Inseguridad Ciudadana, pero para efectos metodológicos y teniendo en cuenta la duración del presente ciclo, hemos querido tomar como referente histórico a un País vecino.

A comienzos de la década de 1990, la sociedad chilena enfrentó un alza inesperada en la delincuencia, la que se manifestó tanto en la cantidad de ilícitos cometidos como en la violencia asociada a ellos. El país no estaba preparado técnica ni institucionalmente para ese fenómeno.

b) Intervención del ministerio público en la inseguridad ciudadana.

Como bien sabemos es un ente organizado, moderno y eficiente, que brinda un servicio de alta calidad a la sociedad y contribuya a mejorar la administración de justicia; integrado por fiscales, funcionarios y profesionales con una cultura humanista, de sólidos valores morales y éticos, elevada

mística y compromiso para enfrentar nuevos retos, que inspiren la confianza de la sociedad, el respeto del Estado en donde sus funciones son: Proteger los intereses de los menores, incapaces, así como los individuales y sociales en general, en los términos que señalan las leyes; velar por la legalidad en la esfera de su competencia como uno de los principios rectores de la convivencia social, promoviendo la pronta, expedita y debida procuración e impartición de justicia.

c) Intervención del gobierno local de Huánuco.

En cuanto al Gobierno Regional de Huánuco su intervención es promover reuniones mensuales de los miembros del Comité Regional de Seguridad Ciudadana y sociedad civil, para que con información actualizada de la situación elaborar estrategias que ayuden a mitigar la incidencia de la delincuencia en las provincias y distritos de la Región Huánuco.

d) La inseguridad en Huánuco.

Según el diario *El Trome* de fecha enero del 2014 refiere la importancia les asignan las personas en Huánuco a la inseguridad, la violencia y el delito. De acuerdo con una encuesta que realizamos, más de la tercera parte de los entrevistados consideraron que la inseguridad constituye el problema que más les afecta en su vida cotidiana y, por tanto, el que requiere una atención más urgente por parte de las autoridades municipales. Le siguen en importancia, con 15,0%, las cuestiones ambientales sobre todo la contaminación del aire, el desorden y la mala calidad del transporte público. Es interesante notar que el peso relativo de estos dos últimos problemas sumados es menor que el de la inseguridad. También cabe destacar que la importancia de este problema para la ciudadanía, es uniforme entre los sexos y los grupos etarios no sucede lo mismo con los niveles socioeconómicos, ya que los sectores A y B le otorgan una mayor

importancia.

B. Concepto de seguridad ciudadana.

Según el artículo 2° de la Ley N° 27933, Ley del sistema nacional de seguridad ciudadana, establece que se entiende por seguridad ciudadana, la acción integrada que desarrolla el estado, con la colaboración de la ciudadanía, destinada a asegurar su convivencia pacífica de las vías y espacios públicos

En este mismo sentido, el Instituto Nacional de Estadística e Informática refiere que (INEI), en su censo del año 2011 en el rubro sobre seguridad ciudadana refiere entre otras informaciones, que el 45.5% de personas mayores de 15 años afirman haber sido víctimas de algún evento que atentó contra su seguridad durante el 2010. En este mismo sentido organizaciones internacionales han advertido con preocupación el aumento de los índices de criminalidad en el Perú.

Como respuesta a esta situación, y en cumplimiento de su mandato constitucional, la Defensoría del Pueblo ha desarrollado una línea de trabajo en seguridad ciudadana en materia de prevención, control, investigación y sanción, rehabilitación, asistencia y reparación de víctimas.

2.3 Definiciones conceptuales.

- **Municipalidad:** entiéndase por municipalidad es la corporación estatal que tiene como función administrar una ciudad o una población. El término se utiliza para nombrar tanto al conjunto de sus instituciones como al edificio que alberga la sede del gobierno.
- **Huánuco:** entiéndase por la ciudad ubicada en la parte norcentral del Perú, es la capital del Departamento de Huánuco. La ciudad de Caballeros de León de Huánuco según el Instituto Nacional de Estadística e Informática es la decimoctava ciudad más poblada del Perú con una población de 120.000 habitantes.
- **Experto:** entendido como aquel profesional versado y que tienen experiencia respecto a la seguridad ciudadana que en el contexto de la presente investigación, experto lo constituyeron los gestores de la seguridad ciudadana en nuestro medio.

- **Seguridad:** se hace referencia al problema, brete o aprieto que surge cuando una persona intenta lograr algo. Las dificultades, por lo tanto, son inconvenientes o barreras que hay que superar para conseguir un determinado objetivo.

2.4 Hipótesis

Hipótesis general.

Si la municipalidad provincial de Huánuco cuenta con una política criminal que responde a las exigencias técnicas y estratégicas entonces se va cambiar la inseguridad ciudadana en forma positiva.

Hipótesis específicas.

He.1 Las características de la política criminal de la municipalidad provincial de Huánuco para combatir la inseguridad ciudadana son una política criminal en cuanto tiene que partir del mundo real, política criminal que tiene como fundamento la libertad, política criminal de un estado de derecho.

He.2 Las características de la inseguridad ciudadana en la ciudad de Huánuco son situación familiar miedo de integración, pandillaje, inseguridad, robos y asaltos con armas de fuego, índice negativo en los negocios, insuficiencia de personal policial y de recursos, inestabilidad de convivir en el medio, Pobreza y falta de empleo, Fácil acceso a las Drogas y el Alcohol

He.3 Los factores socioeconómicos que más inciden en la inseguridad ciudadana son los bajos recursos económicos, los bajos niveles de empleabilidad, la escasa organización de los moradores en el compromiso de afrontar la inseguridad ciudadana.

2.5 Variables

2.5.1 Variable independiente

Política criminal de la Municipalidad de Huánuco.

2.5.2 Variable dependiente

Inseguridad ciudadana

2.6 Operacionalización de variables

Variable Descriptiva	Dimensiones	Indicadores
Política criminal	<p>Penal</p> <p>Ley</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Incremento de la delincuencia. - La existencia o no de acciones o planes por parte de las autoridades para la seguridad - Nivel de participación del vecino integrando la ronda de vigilancia ciudadana - Nivel de conocimiento de la Ley sobre la seguridad Ciudadana. - Ordenanza municipal. - Ordenanza regional. - Convenios con la PNP. - Resoluciones de alcaldía.
La seguridad ciudadana	<p>Social</p> <p>Administrativa</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La forma de pensar de los ciudadanos respecto a la inseguridad ciudadana. - Las formas de prevención que adoptan los vecinos del lugar - Existencia de propuestas, mecanismo y/o estrategias socio normativas se deberían de establecer para reducir la incidencia de la inseguridad ciudadana. - Las acciones vienen ejecutando las instancias del sistema de seguridad ciudadana - El nivel de colaboración y/o compromiso que muestran los moradores - Nivel de organización que tienen los vecinos - Existencia de políticas para prevenir, reducir y/o sancionar la inseguridad ciudadana. - Presencia de alcoholismo - Nivel de delitos o faltas que se producen en las zonas determinadas como peligrosas en la ciudad de Huánuco. - Presencia o no de la Policía o el serenazgo con el patrullaje. rondas o patrullas de seguridad.

CAPITULO III

METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION

3.1. Tipo de investigación.

La presente investigación fue de tipo básico porque se buscó producir nuevos conocimientos a partir de los que ya existen, esta investigación tuvo como fundamento los conocimientos teóricos puesto que su finalidad fue explicar sistemáticamente una realidad concreta para describir cuáles son las características de la política criminal de la municipalidad provincial de Huánuco para combatir la inseguridad ciudadana - 2019. Esto se llevó a cabo mediante la opinión de los expertos en política criminal y de los ciudadanos del entorno de la ciudadana de Huánuco, 2019.

3.1.1. Enfoque de la investigación.

El enfoque de la presente Investigación fue el enfoque cuantitativo-cualitativo, es decir, fue de enfoque mixto porque persiguió la descripción lo más exacta de lo que ocurre en la realidad jurídico social, por lo que nos apoyamos en las técnicas estadísticas de nivel descriptivo, sobre todo la entrevista y la encuesta y lo que nos permitió establecer propuestas específicas para describir cuáles son las características de la política criminal de lamunicipalidad provincial de Huánuco para combatir la inseguridad ciudadana.

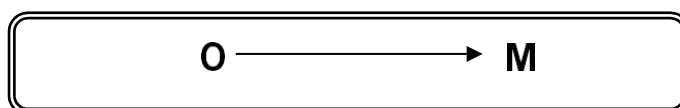
3.1.2. Nivel de investigación

El nivel de investigación fue el nivel descriptivo – explicativo, por cuanto el informe de investigación consistió principalmente, en describir y caracterizar el fenómeno de nuestro objeto de estudio, señalando sus causas y consecuencias además, de establecer sus rasgos, factores, más peculiares con lo que se buscó efectuar un proceso de abstracción y de argumentación jurídico a fin de destacar aquellos elementos, aspectos o relaciones que se consideró básicos para describir cuáles son las características de la política criminal de la municipalidad provincial de Huánuco para combatir la inseguridad ciudadana.

3.1.3. Diseño.

El diseño del presente informe fue de diseño No experimental transaccional – simple, porque solo se observó las variables de estudios tal como se muestra en la realidad jurídico-administrativa y municipal. Fue transaccional porque el recojo y la observación de datos se realizó en un solo momento en el tiempo y espacio.

Por tanto, el diseño corresponde al diseño llamado No experimental en su variante Cuasi experimental Simple cuyo esquema fue:



Dónde:

O = Observación

M = Muestra

3.2. Población y muestra.

Población.

La población de investigación estuvo constituida por todos los expertos en materia de seguridad ciudadana entre abogados penalistas, funcionarios operadores de la seguridad ciudadana de la municipalidad de Huánuco siendo estos aproximadamente 40 expertos; asimismo estuvo conformada por todos los ciudadanos moradores que residen en las zonas con mayor índice de seguridad ciudadana en la ciudad de Huánuco siendo estos aproximadamente 600 sujetos de estudio en el 2018.

CUADRO N° 1 Composición de la población de estudio

Unidad de estudio	Cantidad	Total
Expertos: (abogados penalistas, operadores de la seguridad ciudadana de la municipalidad de Huánuco)	80	640 sujetos de estudio
Ciudadanos moradores que residen en las zonas con mayor índice de seguridad ciudadana en la ciudad de Huánuco.	600	

Fuente: Observación directa del investigador.

Elaborado por el investigador mayo 2018.

Muestra

La muestra de la investigación fue de tipo no probabilística ya que fue seleccionado a criterio del investigador, por tanto, de naturaleza intencional, la misma que estará conformada por 10 expertos en materia de seguridad ciudadana entre abogados penalistas, funcionarios operadores de la seguridad ciudadana de la municipalidad de Huánuco: asimismo estuvo conformado por 80 ciudadanos moradores que residen en las zonas con mayor índice de seguridad ciudadana en la ciudad de Huánuco.

CUADRO N° 2 Composición de la muestra de estudio.

Unidades de estudio	Cantidad	Total
Expertos: (abogados penalistas, operadores de la seguridad ciudadana de la municipalidad de Huánuco)	20	92 unidades de estudio
Ciudadanos moradores que residen en las zonas con mayor índice de seguridad ciudadana en la ciudad de Huánuco	80	

Fuente: Cuadro N° 0.1

Elaborado por el investigador mayo 2018.

3.3 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.

Técnicas	Instrumentos
El fichaje	Fichas textuales, bibliográficos y resumen para el recojo de información para el marco teórico
Encuesta	Ficha de encuesta tipo cuestionario.

3.4. Técnicas para el procesamiento y análisis de la información.

Una vez aplicados los instrumentos de recolección de datos como la encuesta, entre otros, el investigador procedió al conteo para luego realizar su análisis a través de la estadística descriptiva, considerando la frecuencia y el porcentaje simple; pasándose a realizar la interpretación a partir de nuestro marco teórico y de los mismos resultados obtenidos para este proceso utilizaremos tablas y gráficos en forma de barras y tortas.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

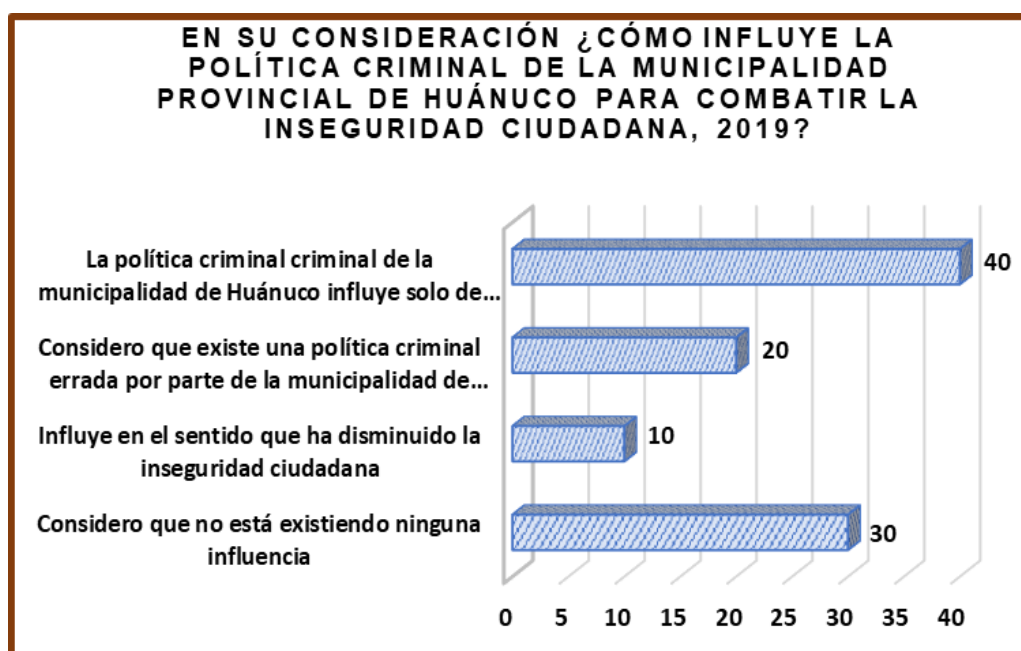
4.1. Procesamiento de datos.

- A. Resultados obtenidos de la aplicación de la ficha de encuesta tipo cuestionario a los expertos en materia de seguridad ciudadana entre abogados penalistas, funcionarios operadores de la seguridad ciudadana de la municipalidad de Huánuco.

Tabla 1

Pregunta N°1.- En su consideración ¿Cómo influye la política criminal de la municipalidad provincial de Huánuco para combatir la inseguridad ciudadana, 2019?	Respuesta de los expertos	
	<i>fi</i>	%
Considero que no está existiendo ninguna influencia	6	30
Influye en el sentido que ha disminuido la inseguridad ciudadana	2	10
Considero que existe una política criminal errada por parte de la municipalidad de Huánuco	4	20
La política criminal de la municipalidad de Huánuco influye solo de manera preventiva	8	40
Total	20	100%

Fuente: Encuesta tipo cuestionario a los expertos.
Elaborado por el investigador, junio de 2019.



Fuente: Tabla N°01
Elaborado por el investigador, junio de 2019.

Gráfico 1

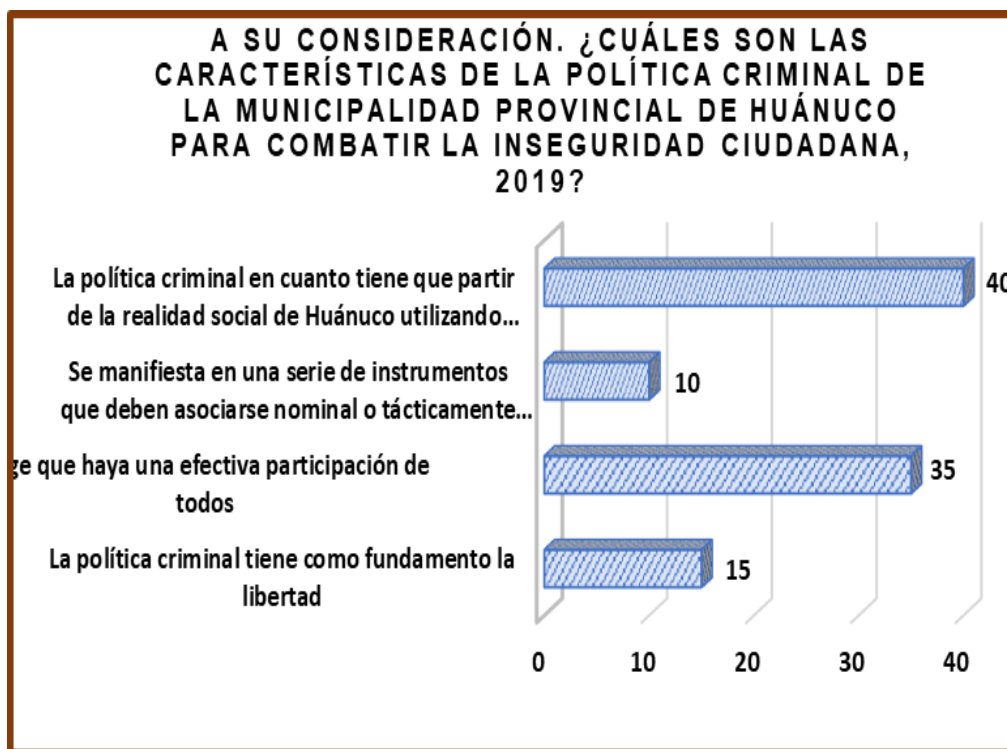
Análisis e interpretación

En el gráfico N°01 muestra los resultados obtenidos de la aplicación de la encuesta aplicada a los expertos en materia de seguridad ciudadana entre abogados penalistas, funcionarios operadores de la seguridad ciudadana de la municipalidad de Huánuco, que ante la pregunta respecto a cómo influye la política criminal de la municipalidad provincial de Huánuco para combatir la inseguridad ciudadana, 2019 estos refieren en su gran mayoría del 40% consideran que la política criminal de la municipalidad de Huánuco influye solo de manera preventiva, asimismo un 30% de los expertos consideran que la política criminal no está teniendo ninguna influencia para combatir la inseguridad ciudadana, por otro lado un 20% de los expertos considera que efectivamente hay una disminución de la inseguridad ciudadana por influencia de la política criminal de la municipalidad provincial, finalmente un 10% de los expertos considera que la política criminal de la municipalidad de Huánuco influyen en el sentido que ha disminuido la inseguridad ciudadana.

Tabla 2

Pregunta N°2.- A su consideración. ¿Cuáles son las características de la política criminal de la municipalidad provincial de Huánuco para combatir la inseguridad ciudadana, 2019?	Respuesta de los expertos	
	fi	%
La política criminal tiene como fundamento la libertad	3	15
Exige que haya una efectiva participación de todos	7	35
Se manifiesta en una serie de instrumentos que deben asociarse nominal o tácticamente a la producción presente o futura del delito en orden a evitar que éste se produzca o se reitere	2	10
La política criminal tiene que partir de la realidad social de Huánuco utilizando metodología y técnicas propias al estudio de los fenómenos sociales.	8	40
Total	20	100%

Fuente: Encuesta tipo cuestionario a los expertos. Elaborado por el investigador, junio de 2019.



Fuente: Tabla N°02
Elaborado por el investigador, junio de 2019.

Gráfico 2

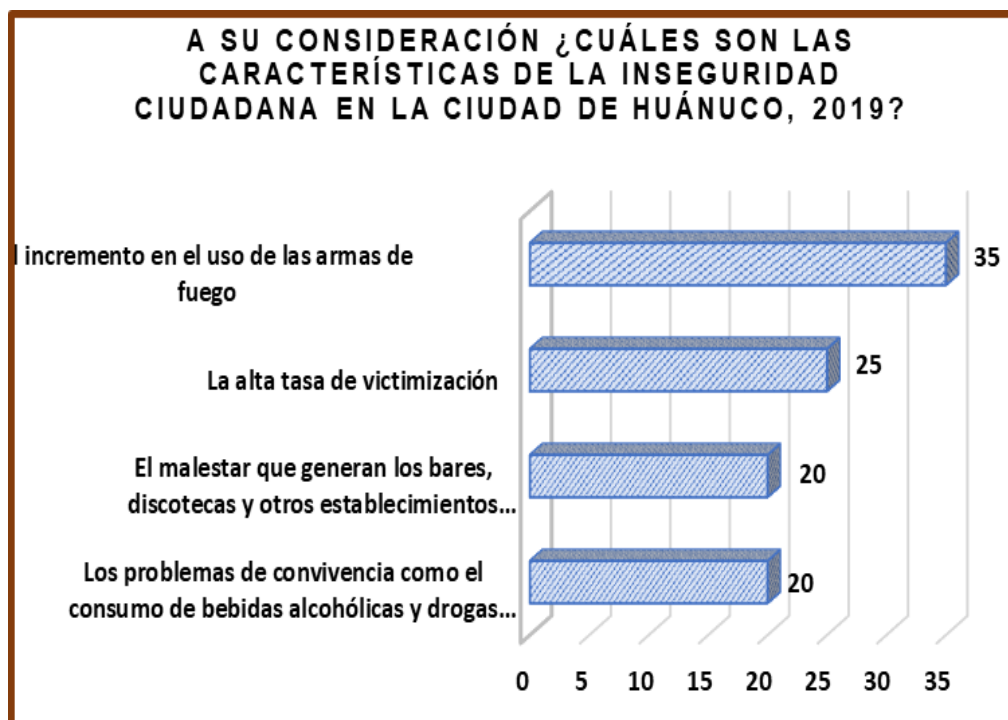
Análisis e interpretación

En el gráfico N°02 muestra los resultados obtenidos de la aplicación de la encuesta aplicada a los expertos en materia de seguridad ciudadana entre abogados penalistas, funcionarios operadores de la seguridad ciudadana de la municipalidad de Huánuco, que ante la pregunta respecto a cuáles son las características de la política criminal de la municipalidad provincial de Huánuco para combatir la inseguridad ciudadana, 2019 estos refieren en su gran mayoría del 40% consideran que la política criminal tiene que partir de la realidad social de Huánuco utilizando metodología y técnicas propias al estudio de los fenómenos sociales es la característica más importante para los expertos, asimismo un 35% de los expertos consideran como característica de la política criminal exige que haya una efectiva participación de todos los ciudadanos, por otra parte un 15% de los expertos considera como característica de la política criminal que esta tiene como fundamento la libertad, por último un 10% de los expertos considera como característica de la política criminal que esta se manifiesta en una serie de instrumentos que deben de asociarse nominal y tácitamente a la producción del delito evitando que este se produzca o se reitere.

Tabla 3

Pregunta N°3.- A su consideración ¿Cuáles son las características de la inseguridad ciudadana en la ciudad de Huánuco, 2019?	Respuesta de los expertos	
	fi	%
Los problemas de convivencia como el consumo de bebidas alcohólicas y drogas en el espacio público, las riñas callejeras, los actos de vandalismo	4	20
El malestar que generan los bares, discotecas y otros establecimientos similares	4	20
La alta tasa de victimización	5	25
El incremento en el uso de las armas de fuego	7	35
Total	20	100%

Fuente: Encuesta tipo cuestionario a los expertos. Elaborado por el investigador, junio de 2019.



Fuente: Tabla N°03
Elaborado por el investigador, junio de 2019.

Gráfico 3

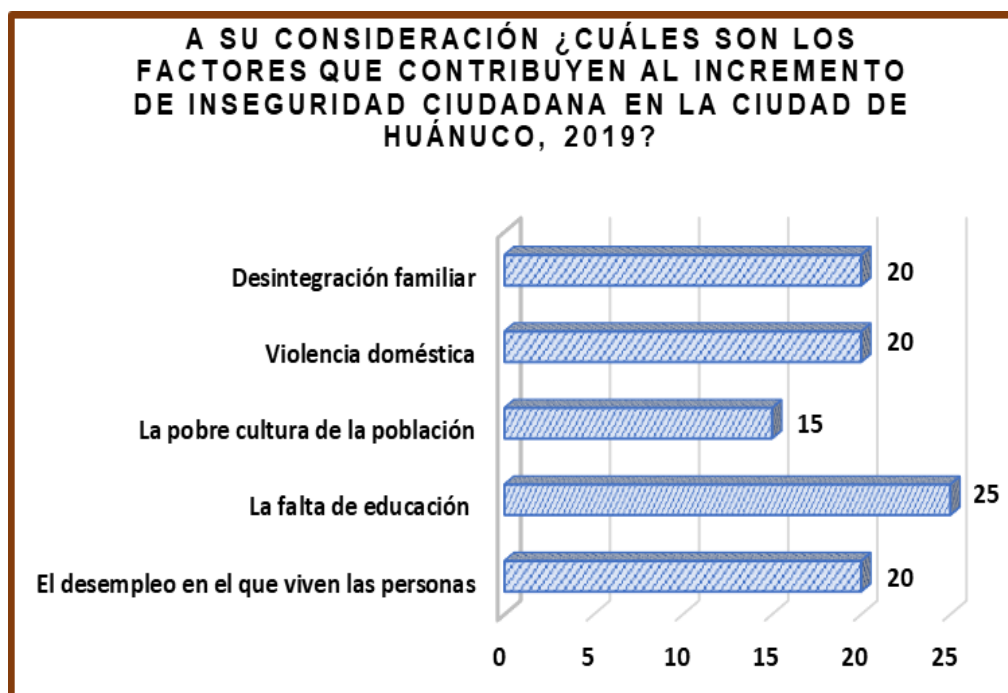
Análisis e interpretación

En el gráfico N°03 muestra los resultados obtenidos de la aplicación de la encuesta aplicada a los expertos en materia de seguridad ciudadana entre abogados penalistas, funcionarios operadores de la seguridad ciudadana de la municipalidad de Huánuco, que ante la pregunta respecto cuáles son las características de la inseguridad ciudadana en la ciudad de Huánuco, 2019, estos refieren en su gran mayoría del 35% consideran como característica de la inseguridad ciudadana es el incremento en el uso de las armas de fuego, asimismo un 25% de los expertos considera la alta tasa de victimización como una característica relevante de la inseguridad ciudadana en la ciudad Huánuco, por otro lado un 20% de los expertos considera a los problemas de convivencia como el consumo de bebidas alcohólicas y drogas en el espacio público, las riñas callejeras, los actos de vandalismo como una característica relevante de la inseguridad ciudadana, por último en un porcentaje igual el 20 % de los expertos consideran el malestar que generan los bares, discotecas y otros establecimientos similares como característica de la inseguridad ciudadana.

Tabla 4

Pregunta N°4.- A su consideración ¿Cuáles son los factores que contribuyen al incremento de inseguridad ciudadana en la ciudad de Huánuco, 2019?	Respuesta de los expertos	
	fi	%
El desempleo en el que viven las personas	4	20
La falta de educación	5	25
La pobre cultura de la población	3	15
Violencia doméstica	4	20
Desintegración familiar	4	20
Total	20	100%

Fuente: Encuesta tipo cuestionario a los expertos. Elaborado por el investigador, junio de 2019.



Fuente: Tabla N°04
Elaborado por el investigador, junio de 2019.

Gráfico 4

Análisis e interpretación

En el gráfico N°04 muestra los resultados obtenidos de la aplicación de la encuesta aplicada a los expertos en materia de seguridad ciudadana entre abogados penalistas, funcionarios operadores de la seguridad ciudadana de la municipalidad de Huánuco, que ante la pregunta respecto cuáles son los factores que contribuyen al incremento de inseguridad ciudadana en la ciudad de Huánuco, 2019, estos refieren en su gran mayoría del 25% consideran a la falta de educación como un factor que contribuye al incremento de la inseguridad ciudadana en Huánuco, del mismo modo en porcentajes iguales del 20% los expertos refieren que el desempleo de las personas, la violencia doméstica, la desintegración como factores que contribuyen al incremento de la inseguridad ciudadana en Huánuco, por último en menor porcentaje del 15 % los expertos consideran a la pobre cultura de la población como factor importante que contribuye al incremento de la inseguridad ciudadana en la ciudad de Huánuco.

Resultados obtenidos de la aplicación de la ficha de encuesta tipo cuestionario a los ciudadanos moradores que residen en las zonas con mayor índice de seguridad ciudadana en la ciudad de Huánuco.

Tabla 5

Pregunta N°1.- ¿Usted considera que en la zona donde vive es una zona segura?	Respuesta de los ciudadanos	
	<i>fi</i>	%
Es muy segura	10	12
Es poco segura	40	50
Es nada segura	30	38
Total	80	100%

Fuente: Encuesta tipo cuestionario. Elaborado por el investigador, junio de 2019.



Fuente: Tabla N°05
Elaborado por el investigador, junio de 2019.

Gráfico 5

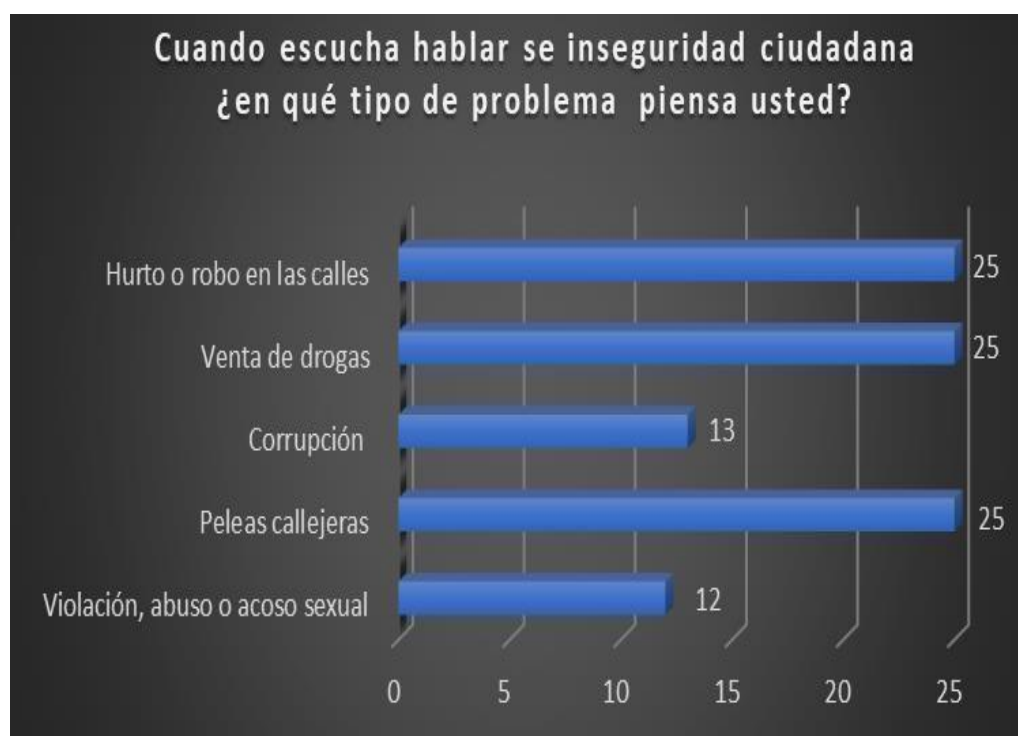
Análisis e interpretación

En el gráfico N°05 muestra los resultados obtenidos de la aplicación de la encuesta aplicada a los ciudadanos moradores que residen en las zonas con mayor índice de seguridad ciudadana en la ciudad de Huánuco, que ante la pregunta respecto a si consideran que en la zona donde bien es una zona segura, el 50% respondió que la zona donde viven es poco segura, asimismo un 38% de ellos refiere que considera que la zona en donde de vive es nada segura, por último un 12% de los moradores refiere que la zona donde vive es muy segura.

Tabla 6

Pregunta N°2.- Cuando escucha hablar se inseguridad ciudadana ¿en qué tipo de problema piensa usted?	Respuesta de los ciudadanos	
	<i>fi</i>	%
Violación, abuso o acoso sexual	10	12
Peleas callejeras	20	25
Corrupción	10	13
Venta de drogas	20	25
Hurto o robo en las calles	20	25
Total	80	100%

Fuente: Encuesta tipo cuestionario. Elaborado por el investigador, junio de 2019.



Fuente: Tabla N°06
Elaborado por el investigador, junio de 2019.

Gráfico 6

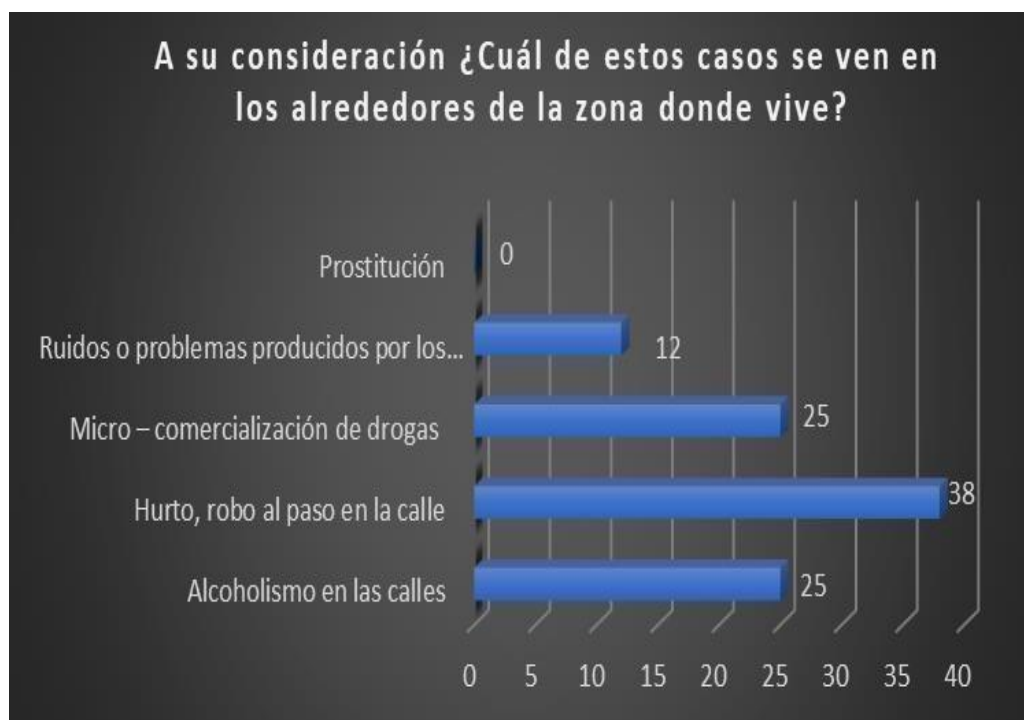
Análisis e interpretación

En el gráfico N°06 muestra los resultados obtenidos de la aplicación de la encuesta aplicada a los ciudadanos moradores que residen en las zonas con mayor índice de seguridad ciudadana en la ciudad de Huánuco, que ante la pregunta cuando escucha hablar se inseguridad ciudadana ¿en qué tipo de problema piensa usted?, el 25% de los moradores respondió que al escuchar de inseguridad ciudadana ellos inmediatamente piensan en hurto y robo en las calles, asimismo en igual porcentaje del 25% de los moradores piensa en venta de drogas al escuchar hablar de inseguridad ciudadana, de igual manera un 25% de los moradores piensa en peleas callejeras al escuchar hablar de inseguridad ciudadana, por otro lado un 13% de los moradores al escuchar de corrupción lo relacionan con la inseguridad ciudadana, finalmente un 12 de los moradores al escuchar de violación, abuso o acosa sexual inmediatamente lo relacionan con la inseguridad ciudadana.

Tabla 7

Pregunta N°3.- A su consideración ¿Cuál de estos casos se ven en los alrededores de la zona donde vive?	Respuesta de los ciudadanos	
	fi	%
Alcoholismo en las calles	20	25
Hurto, robo al paso en la calle	30	38
Micro – comercialización de drogas	20	25
Ruidos o problemas producidos por los bares o discotecas	10	12
Prostitución	0	0
Total	80	100%

Fuente: Encuesta tipo cuestionario. Elaborado por el investigador, junio de 2019.



Fuente: Tabla N°07
Elaborado por el investigador, junio de 2019.

Gráfico 7

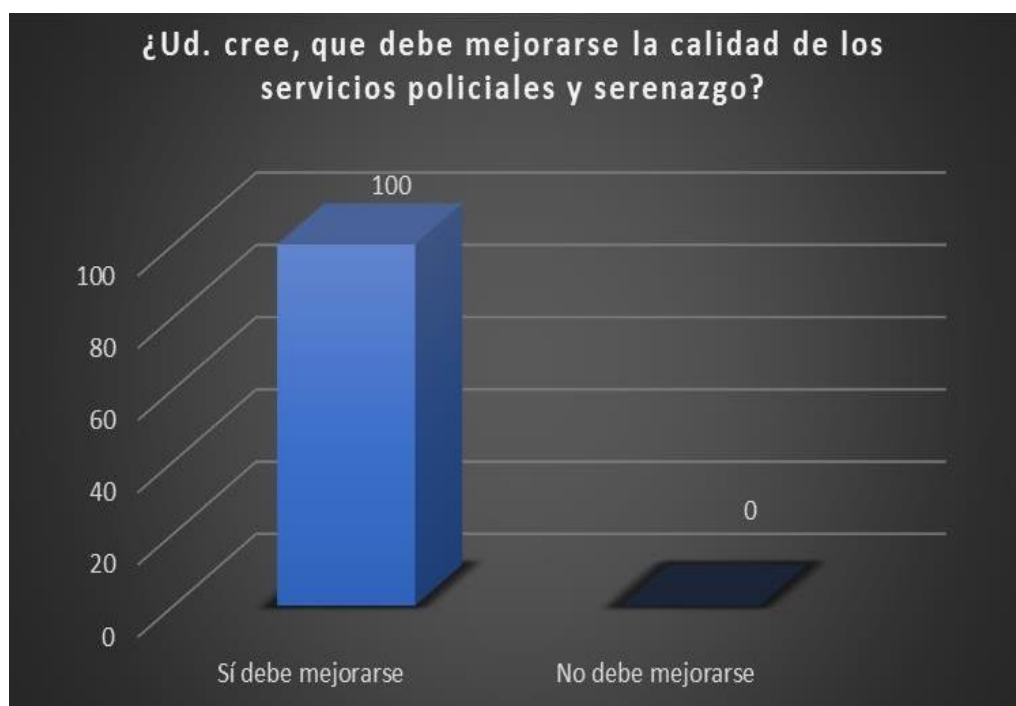
Análisis e interpretación

En el gráfico N°07 muestra los resultados obtenidos de la aplicación de la encuesta aplicada a los ciudadanos moradores que residen en las zonas con mayor índice de seguridad ciudadana en la ciudad de Huánuco, que ante la pregunta A su consideración ¿Cuál de estos casos se ven en los alrededores de la zona donde vive?, el 38% de los moradores respondieron que hurto, robo al paso en la calle son los casos que más se ven en los alrededores de las zonas donde viven, en igual porcentaje del 25% los moradores precian que alcoholismo en las calles y la micro- comercialización de drogas son los casos más comunes que perciben alrededor de la zona donde viven, finalmente un 12% de los moradores refiere que los ruidos o problemas producidos por bares y discotecas son los casos más frecuentes de la zona en donde vive.

Tabla 8

Pregunta N°4.- ¿Ud. cree, que debe mejorarse la calidad de los servicios policiales y serenazgo?	Respuesta de los ciudadanos	
	<i>fi</i>	%
Sí debe mejorarse	80	100
No debe mejorarse	0	0
Total	80	100%

Fuente: Encuesta tipo cuestionario. Elaborado por el investigador, junio de 2019.



Fuente: Tabla N°08
Elaborado por el investigador, junio de 2019.

Gráfico 8

Análisis e interpretación

En el gráfico N°08 muestra los resultados obtenidos de la aplicación de la encuesta aplicada a los ciudadanos moradores que residen en las zonas con mayor índice de seguridad ciudadana en la ciudad de Huánuco, que ante la pregunta ¿Ud. cree, que debe mejorarse la calidad de los servicios policiales y serenazgo?, el total de los encuestados, es decir el 100% de los moradores precisan que sí debe de mejorarse la calidad de servicios tanto policiales como de serenazgo.

Tabla 9

Pregunta N°5.- ¿Observa usted que la Policía o el Serenazgo realiza rondas o patrullas de seguridad en esta zona?	Respuesta de los ciudadanos	
	<i>fi</i>	%
Frecuentemente	10	12
A veces	30	38
Nunca	40	50
Total	80	100%

Fuente: Encuesta tipo cuestionario. Elaborado por el investigador, junio de 2019.



Fuente: Tabla N°05
Elaborado por el investigador, junio de 2019.

Gráfico 9

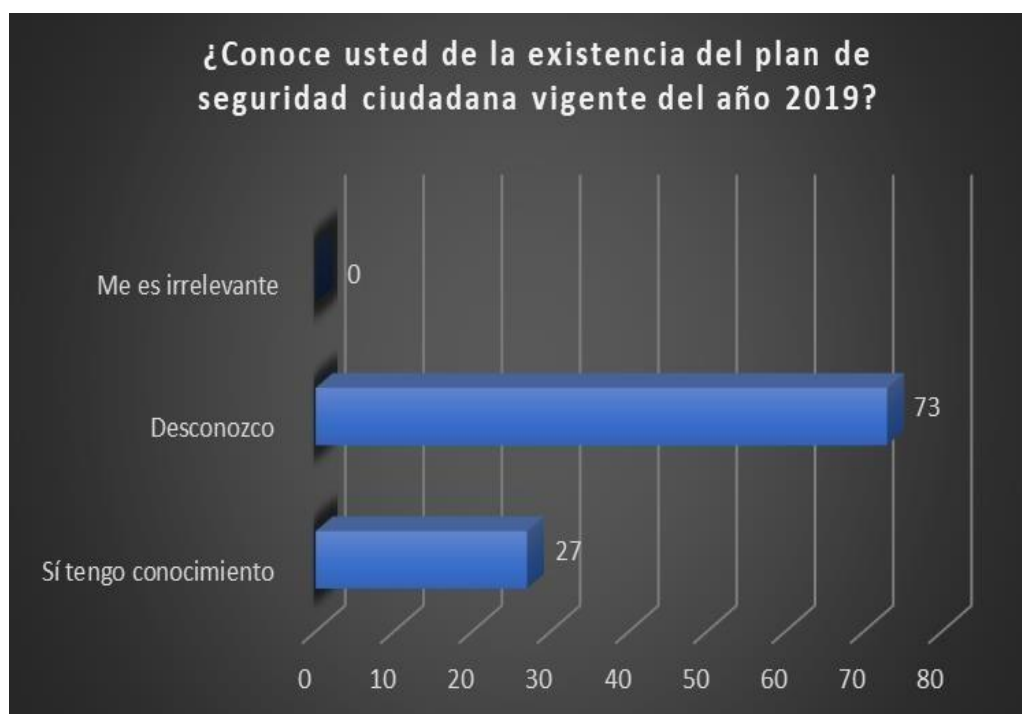
Análisis e interpretación

En el gráfico N°09 muestra los resultados obtenidos de la aplicación de la encuesta aplicada a los ciudadanos moradores que residen en las zonas con mayor índice de seguridad ciudadana en la ciudad de Huánuco, que ante la pregunta si los moradores observan que la Policía o el Serenazgo realiza rondas o patrullas de seguridad en esta zona, el 50% de ellos refieren que nunca han observado que la policía o serenazgo hayan realizado o realicen rondas o patrullas de seguridad en la zona donde vive, asimismo un 38% de ellos que a veces han observado que se realicen rondas o patrullas de seguridad por parte de la policía o el serenazgo, finalmente el 12% de lo moradores encuestados refieren que frecuentemente observan que la policía o el serenazgo realizan rondas o patrullas de seguridad por la zona donde viven.

Tabla 10

Pregunta N°6.- ¿Conoce usted de la existencia del plan de seguridad ciudadana vigente del año 2019?	Respuesta de los ciudadanos	
	fi	%
Sí tengo conocimiento	22	27
Desconozco	58	73
Me es irrelevante	0	0
Total	80	100%

Fuente: Encuesta tipo cuestionario. Elaborado por el investigador, junio de 2019.



Fuente: Tabla N°10
Elaborado por el investigador, junio de 2019.

Gráfico 10

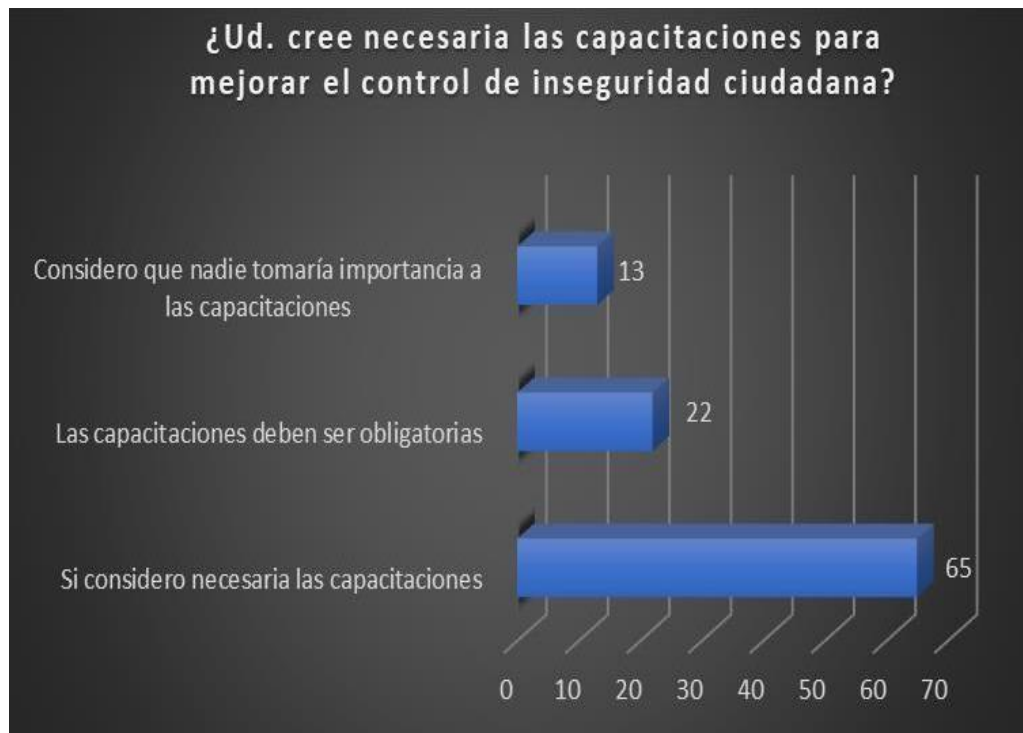
Análisis e interpretación

En el gráfico N°10 muestra los resultados obtenidos de la aplicación de la encuesta aplicada a los ciudadanos moradores que residen en las zonas con mayor índice de seguridad ciudadana en la ciudad de Huánuco, que ante la pregunta si los moradores conocen de la existencia del plan de seguridad ciudadana vigente del año 2019, el 73% de ellos desconocen de la existencia del plan de seguridad ciudadana, existiendo un 27% de ellos que refieren sí tener conocimiento de la existencia del plan de seguridad ciudadana vigente del año 2019.

Tabla 11

Pregunta N°7.- ¿Ud. cree necesaria las capacitaciones para mejorar el control de inseguridad ciudadana?	Respuesta de los ciudadanos	
	fi	%
Si considero necesaria las capacitaciones	52	65
Las capacitaciones deben ser obligatorias	18	22
Considero que nadie tomaría importancia a las capacitaciones	10	13
Total	80	100%

Fuente: Encuesta tipo cuestionario. Elaborado por el investigador, junio de 2019.



Fuente: Tabla N°11
Elaborado por el investigador, junio de 2019.

Gráfico 11

Análisis e interpretación

En el gráfico N°11 muestra los resultados obtenidos de la aplicación de la encuesta aplicada a los ciudadanos moradores que residen en las zonas con mayor índice de seguridad ciudadana en la ciudad de Huánuco, que ante la pregunta si los moradores creen necesaria las capacitaciones para mejorar el control de inseguridad ciudadana, el 65% de ellos refieren que sí consideran necesarias las capacitaciones para mejorar el que estas capacitaciones para mejorar el control de la inseguridad ciudadana deben de ser obligatorias, finalmente el 13% de ellos consideran que de darse estas capacitaciones nadie las tomaría en cuenta.

Tabla 12

Pregunta N°8.- ¿A su consideración cuál de estos factores influyen para que se produzcan inseguridad ciudadana en la zona donde vive?	Respuesta de los ciudadanos	
	fi	%
Por la desintegración familiar	4	5
Por la falta de oportunidades laborales	20	25
Por los escasos recursos logísticos de las autoridades	15	19
Por escasos recursos económicos de la gente	30	38
Por la presencia de centros de diversión en esta zona.	11	13
Total	80	100%

Fuente: Encuesta tipo cuestionario. Elaborado por el investigador, junio de 2019.



Fuente: Tabla N°12
Elaborado por el investigador, junio de 2019.

Gráfico 12

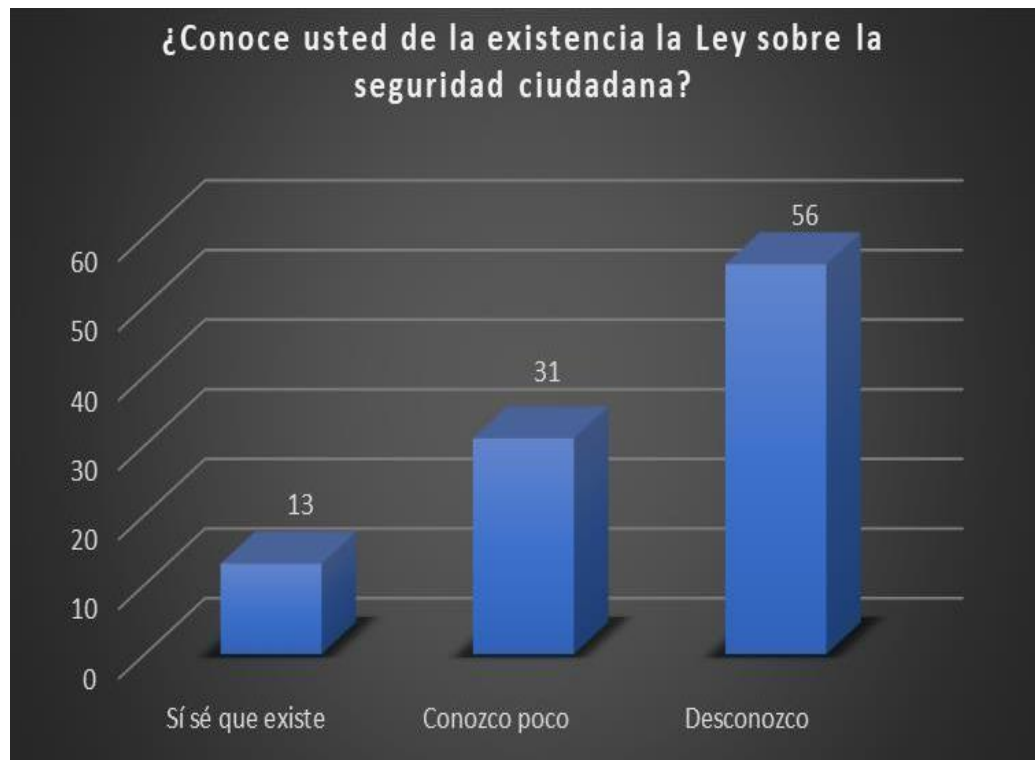
Análisis e interpretación

En el gráfico N°12 muestra los resultados obtenidos de la aplicación de la encuesta aplicada a los ciudadanos moradores que residen en las zonas con mayor índice de seguridad ciudadana en la ciudad de Huánuco, que ante la pregunta respecto a la consideración de los moradores respecto a los factores que influyen para que se produzcan inseguridad ciudadana en esta zona estos refieren en un 38% que por los escasos recursos económicos influyen considerablemente para la producción de la inseguridad ciudadana, asimismo un 25% de ellos refiere que un factor que influye para que se produzca la inseguridad ciudadana en la zona donde vive es por la falta de oportunidades laborales, por otro lado el 19% de ellos precisan que un factor que influye para que se produzcan inseguridad ciudadana es por la falta de recursos logísticos de las autoridades, del mismo modo un 13% de los moradores refieren que el factor que influye para que se produzcan la inseguridad ciudadana en la zona donde vive es la presencia de centros de diversión en esta zona, finalmente el 5% de ellos refieren que por la desintegración familiar es una de los factores que influyen para que se produzca la inseguridad ciudadana.

Tabla 13

Pregunta N°9.- ¿Conoce usted de la existencia de la Ley sobre la seguridad ciudadana?	Respuesta de los ciudadanos	
	<i>fi</i>	%
Sí sé que existe	10	13
Tengo algo de conocimiento	25	31
Desconozco	45	56
Total	80	100%

Fuente: Encuesta tipo cuestionario. Elaborado por el investigador, junio de 2019.



Fuente: Tabla N°13
Elaborado por el investigador, junio de 2019.

Gráfico 13

Análisis e interpretación

En el gráfico N°13 muestra los resultados obtenidos de la aplicación de la encuesta aplicada a los ciudadanos moradores que residen en las zonas con mayor índice de seguridad ciudadana en la ciudad de Huánuco, que ante la pregunta respecto si los moradores conocen de la existencia la Ley sobre la seguridad ciudadana, estos refieren en un 56% que desconocen de la existencia de la ley sobre la seguridad ciudadana, asimismo un 31% de ellos refiere tener algo de conocimiento respecto a la existencia de la ley sobre la seguridad ciudadana, finalmente el 13 de los moradores refieren que sí tienen conocimiento de la existencia de la ley sobre la seguridad ciudadana.

CAPÍTULO V

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

5.1. Presentación de los resultados del trabajo de capo con los referentes bibliográficos de las bases teóricas.

La presente investigación se enmarca dentro de la línea de investigación del derecho penal, porque tuvo como problema central la inseguridad ciudadana y la política criminal de la Municipalidad de Huánuco para combatirla que a fojas 09 el investigador sostiene que la municipalidad provincial de Huánuco debe de tratar ya no de una política criminal inerte ya la vez estática sino una política criminal dinámica donde no solo participe para combatir la inseguridad ciudadana que viene afectando en gran medida a nuestra sociedad huanuqueña, en la que el estado le corresponde elaborar, formular y ejecutar un plan nacional integral de política criminal, sino también la intervención de otros entes y de los propios ciudadanos.

En este mismo orden de ideas, agrega en su tesis MONDRAGÓN ESPINOZA, **B.** (2013) refiere que las políticas de seguridad ciudadana se deben integrar a las políticas de desarrollo humano, que hacen posible la expresión del conjunto de potencialidades inherentes a la dignidad de los seres humanos, a través de la política de la soberanía de cada persona sobre su propia vida y de la población en su libre determinación, estableciendo libremente su condición política y procurando así mismo su desarrollo económico, social y cultural. De esta manera, la mejor prevención a las violaciones de los derechos humanos, en una sociedad democrática, se apoya y descansa en un adecuado diseño de la política de seguridad ciudadana. En ese sentido GAITÁN GONZALES, Y (2015), precisa que luego de estudiar los conceptos que se dan sobre la política criminal, la criminalidad y la criminología, me permito concluir que, con gran preocupación se puede observar cómo se intentan tomar medidas tendientes al mejoramiento y creación de unas políticas públicas que permitan lograr la paz, la confianza en la justicia y la efectividad de la misma, pero lastimosamente todo esto se ve claramente permeado por intereses particulares desde todos los ámbitos y esferas intervinientes en el proceso así como el constante olvido por parte de los agentes de la justicia de su real función y propósito.

En este mismo sentido encontramos a GAITÁN GONZALES, Y. (2016) que en su tesis sobre la política criminal en el Perú refiere que la política criminal en nuestro país presenta actualmente una honda y profunda crisis, fuera de la voluntad del gobierno, las iniciativas legislativas y la protesta social, la criminalidad amenaza brutalmente a la sociedad peruana, sobre todo en la capital del país y las principales ciudades, es sabido que en estos últimos diez años se ha incrementado dramáticamente la delincuencia y la criminalidad organizada, siendo un tema de medular importancia en el debate penal, penitenciario y criminológico no solo en percepción de la persona a pie. El mismo autor también señala que La política criminal en nuestro país contribuye a generar en la población una percepción negativa respecto a las acciones normativas ejercidas por el estado siendo los factores más resaltantes: una deficiente interpretación de las causas de la inseguridad ciudadana, el incremento de la criminalidad, una percepción negativa de la ciudadanía a los esfuerzos del gobierno, corrupción en el seno de la Policía Nacional. Ministerio Público y Poder Judicial.

Siguiendo con la línea teórica de la política criminal a fojas 34 PIEDE CASAS (1996), precisa los objetivos de la política criminal precisando que estos son:

- Estudiar la determinación de los fines que pretendan ser alcanzados mediante la utilización del Derecho penal;
- Sistematizar, en función de los fines y principios preestablecidos, los medios disponibles para el control de los comportamientos desviados; y
- Examinar las distintas fases del sistema penal en función de los criterios marcados en los momentos anteriores.

Sin embargo, no se puede entender este problema sin definir y caracterizar lo que es la inseguridad ciudadana y a fojas 42 el diccionario de la Real Academia Española define a la inseguridad como la falta de seguridad, por lo tanto, la inseguridad implica la existencia de un peligro o de un riesgo, asimismo el sitio web <http://www.mailxmail.com/curso-seguridad> precisa que la inseguridad ciudadana surge y se define en la actualidad como un fenómeno y problema social en sociedades que poseen un diverso nivel de desarrollo económico, múltiples rasgos culturales y regímenes políticos de distinto signo, no pudiéndose establecer, por tanto, distinciones simplistas para caracterizar factores asociados a su incremento y formas de expresión.

En este mismo orden de ideas a fojas 48 encontramos la intervención del Gobierno Regional de Huánuco para combatir la inseguridad ciudadana refiriendo que su intervención es promover reuniones mensuales de los miembros del Comité Regional de Seguridad Ciudadana y sociedad civil, para que con información actualizada de la situación elaborar estrategias que ayuden a mitigar la incidencia de la delincuencia en las provincias y distritos de la Región Huánuco, sin embargo es preocupante que nuestras autoridades en quienes depositamos nuestros votos no cumplan con lo prometido en sus propuestas de campaña, y que se descuiden de la ciudadanía.

Por otro lado, a fojas 49 encontramos una nota periodística del diario *El Trome* de fecha enero del 2014 dónde de acuerdo con una encuesta que realizamos, más de la tercera parte de los entrevistados consideraron que la inseguridad constituye el problema que más les afecta en su vida cotidiana y, por tanto, el que requiere una atención más urgente por parte de las autoridades municipales. Le siguen en importancia, con 15,0%, las cuestiones ambientales sobre todo la contaminación del aire, el desorden y la mala calidad del transporte público. Es interesante notar que el peso relativo de estos dos últimos problemas sumados es menor que el de la inseguridad.

52. Presentación de la discusión de la hipótesis en base a los resultados de las encuestas a los moradores de la zona y la encuesta aplicada a los expertos.

Dada la hipótesis general de la siguiente manera: *“Si la municipalidad provincial de Huánuco cuenta con una política criminal que responde a las exigencias técnicas y estratégicas entonces se va cambiar la inseguridad ciudadana en forma positiva”.*

De los resultados obtenidos de la encuesta aplicada a los expertos respecto a cómo influye la política criminal de la municipalidad provincial de Huánuco para combatir la inseguridad ciudadana, 2019 en la tabla número 01 Los expertos refieren que la política criminal con la que cuenta la Municipalidad de Huánuco influye solo de mara preventiva, asimismo refieren que existe una política criminal erra por parte de la municipalidad de Huánuco, pues no responde a las exigencias técnicas y estratégicas entonces no se va cambiar la inseguridad ciudadana en forma positiva, asimismo existe un bajo porcentaje de expertos que considera que la influencia de la política criminal de la municipalidad de Huánuco ha influido en el sentido de que ha disminuido la inseguridad ciudadana.

En consideración a lo expresado debemos de RECHAZAR nuestra hipótesis como VÁLIDA Y FALSA.

Dada la hipótesis específica de la siguiente manera: *“Las características de la política criminal de la municipalidad provincial de Huánuco para combatir la inseguridad ciudadana son una política criminal en cuanto tiene que partir del mundo real, política criminal que tiene como fundamento la libertad, política criminal de un estado de derecho.”*

De los resultados obtenidos de la encuesta aplicada a los expertos respecto a Cuáles son las características de la política criminal de la municipalidad provincial de Huánuco para combatir la inseguridad ciudadana, 2019 en la tabla número 02 Los expertos refieren que en su gran mayoría del 40% consideran que la política criminal tiene que partir de la realidad social de Huánuco utilizando metodología y técnicas propias al estudio de los fenómenos sociales es la característica más importante para los expertos, asimismo un 35% de los expertos consideran como característica de la política

criminal exige que haya una efectiva participación de todos los ciudadanos, por otra parte un 15% de los expertos considera como característica de la política criminal que esta tiene como fundamento la libertad, por último un 10% de los expertos considera como característica de la política criminal que esta se manifiesta en una serie de instrumentos que deben de asociarse nominal y tácitamente a la producción del delito evitando que este se produzca o se reitere.

En consideración a lo expresado debemos de ACEPTAR nuestra hipótesis como VÁLIDA Y CIERTA.

Dada la hipótesis específica de la siguiente manera: *“Las características de la inseguridad ciudadana en la ciudad de Huánuco son situación familiar miedo de integración, pandillaje, inseguridad, robos y asaltos con armas de fuego, índice negativo en los negocios, insuficiencia de personal policial y de recursos, inestabilidad de convivir en el medio, Pobreza y falta de empleo, Fácil acceso a las Drogas y el Alcohol”.*

De los resultados obtenidos de la encuesta aplicada a los expertos respecto a cuáles son las características de la inseguridad ciudadana en la ciudad de Huánuco, 2019, los expertos refieren en su gran mayoría del 35% consideran como característica de la inseguridad ciudadana es el incremento en el uso de las armas de fuego, asimismo un 25% de los expertos considera la alta tasa de victimización como una característica relevante de la inseguridad ciudadana en la ciudad Huánuco, por otro lado un 20% de los expertos considera a los problemas de convivencia como el consumo de bebidas alcohólicas y drogas en el espacio público, las riñas callejeras, los actos de vandalismo como una característica relevante de la inseguridad ciudadana, por último en un porcentaje igual el 20 % de los expertos consideran el malestar que generan los bares, discotecas y otros establecimientos similares como característica de la inseguridad ciudadana.

Asimismo en la encuesta aplicada a los moradores, podemos apreciar en la tabla número 07 respecto a la pregunta cuál de estos casos se ven en los alrededores de la zona donde vive estos refieren el 38% de los moradores respondieron que hurto, robo al paso en la calle son los casos que más se ven en los alrededores de las zonas donde viven, en igual porcentaje del 25% los

moradores precian que alcoholismo en las calles y la micro- comercialización de drogas son los casos más comunes que perciben alrededor de la zona donde viven, finalmente un 12% de los moradores refiere que los ruidos o problemas producidos por bares y discotecas son los casos más frecuentes de la zona en donde vive.

En consideración a lo expresado debemos de ACEPTAR nuestra hipótesis como VÁLIDA Y CIERTA.

Dada la hipótesis específica de la siguiente manera: *“Los factores socioeconómicos que más inciden en la inseguridad ciudadana son los bajos recursos económicos, los bajos niveles de empleabilidad, la escasa organización de los moradores en el compromiso de afrontar la inseguridad ciudadana.”*

De la encuesta aplicada a los moradores, podemos apreciar en la tabla número 12 respecto a la pregunta a su consideración cuál de estos factores influyen para que se produzcan inseguridad ciudadana en la zona donde vive, estos precisan en un 38% que por los escasos recursos económicos influyen considerablemente para la producción de la inseguridad ciudadana, asimismo un 25% de ellos refiere que un factor que influye para que se produzca la inseguridad ciudadana en la zona donde vive es por la falta de oportunidades laborales, por otro lado el 19% de ellos precisan que un factor que influye para que se produzcan inseguridad ciudadana es por la falta de recursos logísticos de las autoridades, del mismo modo un 13% de los moradores refieren que el factor que influye para que se produzcan la inseguridad ciudadana en la zona donde vive es la presencia de centros de diversión en esta zona, finalmente el 5% de ellos refieren que por la desintegración familiar es una de los factores que influyen para que se produzca la inseguridad ciudadana.

Del mismo en la encuesta aplicada a los moradores respecto a la pregunta si creen necesaria las capacitaciones para mejorar el control de inseguridad ciudadana el 65% de ellos refieren que sí consideran necesarias las capacitaciones para mejorar el que estas capacitaciones para mejorar el control de la inseguridad ciudadana deben de ser obligatorias, finalmente el 13% de ellos consideran que de darse estas capacitaciones nadie las tomaría en cuenta.

En consideración a lo expresado debemos de ACEPTAR nuestra hipótesis como VÁLIDA Y CIERTA.

CONCLUSIONES

Primera.

La Política Criminal de la Municipalidad provincial de Huánuco, respecto a combatir la inseguridad ciudadana influye solo de manera preventiva por cuanto persiste el incremento sistemático de hechos delincuenciales y la comisión de diversos actos de criminalidad en la sociedad peruana trayendo como consecuencia un panorama social altamente peligroso, vulneratorio de la seguridad y derechos de los ciudadanos.

Segunda.

Identificando como características principales de la política criminal como que la política criminal tiene que partir de la realidad social de Huánuco utilizando metodología y técnicas propias al estudio de los fenómenos sociales permitirá lograr la efectividad de la Política Criminal de la municipalidad provincial de Huánuco a efectos de garantizar la Seguridad Ciudadana debiendo basarse en un enfoque de la prevención integral con un carácter educacional y multidimensional, permitiendo así orientar a las instituciones en respuestas oportunas a los problemas sociales, al seguimiento y evaluación de la política social.

Tercera.

Las características de la inseguridad ciudadana son: incremento en el uso de las armas de fuego, asimismo la alta tasa de victimización, los problemas de convivencia como el consumo de bebidas alcohólicas y drogas en el espacio público, las riñas callejeras, los actos de vandalismo como una característica relevante de la inseguridad ciudadana, el malestar que generan los bares, discotecas y otros establecimientos similares como característica de la inseguridad ciudadana.

Cuarta.

Los factores que contribuyen al incremento de inseguridad ciudadana en la ciudad de Huánuco son: los escasos recursos económicos influyen considerablemente para la producción de la inseguridad ciudadana, la falta de oportunidades laborales, la falta de recursos logísticos de las autoridades, la presencia de centros de diversión en esta zona, la desintegración familiar.

RECOMENDACIONES

Primera.

Para que exista una adecuada efectividad de la política criminal respecto a la combatir la inseguridad ciudadana se debe de enfocar en la prevención de la comisión de delitos, mediante desarrollo y refuerzo potenciado del control social e instituciones encargadas de la seguridad ciudadana.

La municipalidad provincial de Huánuco para lograr el mejoramiento del control social es educando en valores, a nivel de todo el sector público y privado educativo con el fin de acrecentar el cultivo de los valores ciudadanos, así no solo educando en conocimientos sino también en cultura.

Segunda.

Se podrá lograr una efectiva política criminal por parte de la municipalidad de Huánuco si se implementan metodologías y técnicas propias al estudio de los fenómenos sociales como política educativa orientada a la creación de conciencia cívica de los ciudadanos que permita edificar una personalidad debiendo basarse en un enfoque de la prevención integral con un carácter educacional y multidimensional.

Tercera.

Conociendo las características de la inseguridad ciudadana se recomienda a la fiscalía de prevención de delitos y a la municipalidad provincial de Huánuco Para prevenir la criminalidad estudiar las causas del bajo nivel de efectividad de la política criminal y así destinar los recursos necesarios para la reducción del índice de acciones delictivas que afectan la paz y la tranquilidad de los oradores le las zonas consideradas como peligrosas en la ciudad de Huánuco.

Cuarta.

Conociendo los factores que contribuyen al incremento de inseguridad ciudadana en la ciudad de Huánuco se recomienda a las autoridades del ministerio de trabajo, de la municipalidad provincial de Huánuco empleo pare los jóvenes, asimismo se recomienda tener mayor presencia en zonas que haya mayor incidencia de la inseguridad ciudadana.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Heinz Zipf, Introducción a la Política Criminal, Edersa, traducción de Miguel Izquierdo MacíasPicavea, Madrid, 1979, p. 2 y siguientes.
- Laura Zúñiga Rodríguez, Política Criminal, Editorial Colex, Madrid, 2001, p. 154.
- PiedeCasas, (1996). Lecciones del Derecho penal, parte general. Barcelona: Praxis

Referencias de tesis.

- *“Una política criminal para disminuir la comisión de conductas delictivas en Colombia”* (2015) Elaborado por GAITÁN GONZALES, Y. Manizales – Colombia.
- *“Política criminal y prevención del delito hoy. una propuesta de modelo de prevención para el municipio de león, basado en la participación ciudadana”* (2013) Elaborado por MONDRAGÓN ESPINOZA, B. San José – Costa Rica.

Referencias electrónicas.

- <http://www.mailxmail.com/curso-seguridad-inseguridad-ciudadana/inseguridad-ciudadana>.
- <https://definicion.de/inseguridad/>

ANEXO

MATRIZ DE CONSISTENCIA
“LA POLITICA CRIMINAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANUCO PARA COMBATIR LA INSEGURIDAD CIUDADADA, 2019”

PROBLEMAS	OBJETIVO	HIPOTESIS	OPERACIÓN DE VARIABLES			
			VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	INSTRUMENTO
<p>PROBLEMA GENERAL</p> <p>¿Cómo influye la política criminal de la municipalidad provincial de Huánuco para combatir la inseguridad ciudadana, 2019?</p> <p>PROBLEMA ESPECIFICO</p> <p>PE1 ¿Cuáles son las características de la política criminal de la municipalidad provincial de Huánuco para combatir la inseguridad ciudadana, 2019?</p> <p>PE2 ¿Cuáles son las características de la inseguridad ciudadana en la ciudad de Huánuco, 2019?</p> <p>PE3 ¿Cuáles son los factores que contribuyen al incremento de inseguridad ciudadana en la ciudad de Huánuco, 2019?</p>	<p>OBJETIVO GENERAL</p> <p>Identificar como influye la política criminal de la municipalidad provincial de Huánuco para combatir la inseguridad ciudadana, 2019.</p> <p>OBJETIVO ESPECIFICO</p> <p>OE1 Describir cuáles son las características de la política criminal de la municipalidad provincial de Huánuco para combatir la inseguridad ciudadana, 2019.</p> <p>OE2 Describir cuáles son las características de la inseguridad ciudadana en la ciudad de Huánuco, 2019.</p> <p>OE3 Identificar cuáles son los factores que contribuyen al incremento de inseguridad ciudadana en la ciudad de Huánuco, 2019.</p>	<p>HIPOTESIS GENERAL</p> <p>Si la municipalidad provincial de Huánuco cuenta con una política criminal que responde a las exigencias técnicas y estratégicas entonces se va cambiar la inseguridad ciudadana en forma positiva.</p> <p>HIPÓTESIS ESPECÍFICO.</p> <p>SH1.- Las características de la política criminal de la municipalidad provincial de Huánuco para combatir la inseguridad ciudadana son una política criminal en cuanto tiene que partir del mundo real, política criminal que tiene como fundamento la libertad, política criminal de un estado de derecho.</p> <p>SH2.- Las características de la inseguridad ciudadana en la ciudad de Huánuco son situación familiar miedo de integración, pandillaje, inseguridad, robos y asaltos con armas de fuego, índice negativo en los negocios, insuficiencia de personal policial y de recursos, inestabilidad de convivir en el medio, Pobreza y falta de empleo, Fácil acceso a las Drogas y el Alcohol</p> <p>SH3.- Los factores socioeconómicos que más inciden en la inseguridad ciudadana son los bajos recursos económicos, los bajos niveles de empleabilidad, la escasa organización de los moradores en el compromiso de afrontar la inseguridad ciudadana.</p>	<p>INDEPENDIENTE</p> <p>Política criminal de la Municipalidad de Huánuco.</p>	<p>Penal</p> <p>Ley</p>	<p>Incremento de la delincuencia.</p> <p>La existencia o no de acciones planes por parte de las autoridades para la seguridad</p> <p>Nivel de participación del vecino integrando la ronda de vigilancia ciudadana</p> <p>Nivel de conocimiento de la Ley sobre la seguridad Ciudadana.</p> <p>Ordenanza municipal.</p> <p>Ordenanza regional.</p> <p>Convenios con la PNP.</p> <p>Resoluciones de alcaldía.</p>	<p>1. Análisis Documental</p> <p>2. Jurisprudencia</p> <p>3. Fichaje.</p> <p>4. Encuestas.</p>
<p>DEPENDIENTE</p> <p>Inseguridad ciudadana.</p>	<p>Social</p> <p>Administrativa</p>	<p>Las formas de prevención que adoptan los vecinos del lugar</p> <p>Existencia de propuestas, mecanismo y/o estrategias socio normativas se deberían de establecer para reducir la incidencia de la inseguridad ciudadana.</p> <p>El nivel de colaboración y/o compromiso que muestran los moradores</p> <p>Nivel de organización que tienen los vecinos</p>				